

 /@siempre_revista  revistasiempre.mx

Siempre!

Presencia de México www.siempre.com.mx

#NarcoPres dente

**EL CULPABLE
DEL HASHTAG
#NARCOPRESIDENTE
ESTÁ EN
PALACIO NACIONAL**

El Papa Francisco nombra a Víctor González Dr. Simi caballero de la Orden de San Gregorio Magno

Se trata del máximo reconocimiento que la iglesia católica otorga a un laico

Víctor González Dr. Simi recibirá este 27 de febrero la distinción como **Caballero de la Orden de San Gregorio Magno**, el máximo reconocimiento que la iglesia católica otorga a un laico.

La Orden de San Gregorio Magno -creada en 1831 por el papa Gregorio XVI- es una de las cinco órdenes de Caballería de la Santa Sede; se instituyó en honor del Papa Gregorio Magno, jerarca de la iglesia entre los años 590 y 604 DC, considerado uno de los cuatro grandes padres de la iglesia católica y denominado Siervo de los Siervos de Dios.

Se trata de una condecoración especial que se entrega a hombres y mujeres en reconocimiento a su servicio a la comunidad; en el caso del señor **Víctor González**, por su ayuda a todos, principalmente a los que menos tienen, recientemente con mayor énfasis a las personas con discapacidad, en virtud de que él mismo se acepta como persona discapacitada.

Esta orden se ha entregado, entre otras personalidades, a **John Hume**, Premio Nobel de la Paz 1998; el banquero mexicano **Manuel Espinosa Yglesias**; **Rupert Murdoch**, magnate de las telecomunicaciones en Estados Unidos; **Roy E. Disney**, sobrino de Walt Disney; el actor **Ricardo Montalbán**, y **Álvaro Castro Estrada**, magistrado y catedrático de la UNAM.



Víctor González Dr. Simi



Condecoración de San Gregorio Magno

Víctor González Dr. Simi es un hombre con una gran resiliencia, que, a partir de sus dificultades físicas, ha buscado ayudar a los demás con acciones e iniciativas propositivas a lo largo de su vida. A través de **Grupo Por Un País Mejor** ha creado una serie de empresas y asociaciones civiles que benefician a millones de personas en **México y Chile**.

Con su modelo de farmacias con consultorio, permitió el acceso a la salud a millones de mexicanos, llevando consulta médica, medicamentos y ayuda permanente a través de sus fundaciones, donde hoy se enfoca en el auxilio de personas con discapacidad.

Esta distinción normalmente se entrega en el Vaticano, pero por motivos de salud de **Víctor González Dr. Simi**, su santidad, el papa Francisco, decidió hacerlo en la Nunciatura Apostólica en México, el martes 27 de febrero, a las 18:00 horas.

TODOS SOMOS HÉROES

**Ana ya
donó, ¿Y tú ?**

Colecta Nacional
de la Cruz Roja Mexicana

114 años de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana
Juntos, todos somos héroes y marcamos la diferencia



CRUZ ROJA
MEXICANA



EL CULPABLE DEL HASHTAG #NARCOPRESIDENTE ESTÁ EN PALACIO NACIONAL

Claudia Sheinbaum advirtió que Morena presentaría una queja ante el INE por los hashtag #NarcoPresidenteAMLO y #NarcoCandidataClaudia.

López Obrador por su lado urgió al INE investigar la guerra sucia en su contra y dar con los responsables de la campaña en redes sociales que lo vinculan al crimen organizado.

Para tratar de quitar importancia a un hashtag que ya es tendencia mundial dijo que no son personas las que replican el mensaje, sino empresas publicitarias que utilizan robots.

Tanto Sheinbaum como el presidente saben que con esas denuncias no van a llegar a ninguna parte. El origen de la etiqueta #NarcoPresidente pudo haber nacido en cualquier lugar del mundo. Lo único cierto es que expresa el pensamiento y el sentimiento de millones de mexicanos. Y eso, es exactamente lo que les preocupa.



BEATRIZ PAGÉS

Si se trata de encontrar al culpable hay que buscarlo en Palacio Nacional. La etiqueta de narco presidente no solo se lo gana quien tiene vínculos con el crimen organizado y le garantiza impunidad. La conducta narca también existe y tiene que ver con la burla a la justicia.

Es narco o parece serlo quien acepa con desvergüenza haber intervenido en el Poder Judicial cuando Arturo Zaldívar era ministro presidente de la Corte.

Es narco o parece serlo cuando da a entender que los jueces son honorable sólo cuando aceptan someterse a sus dictados y no cuando defienden la separación de poderes y la Constitución.

Siempre! Presencia de México



E-mail: (Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
(Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
(Publicidad) mauriciod@siempre.mx
Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A. de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

Directora general y editora responsable:
Beatriz Pagés Rebollar.
Jefe de Redacción:
Armando Reyes Vigueras.
Jefe de Información:
Irma Ortiz Zaldivar.
Jefe de Diseño:
Juan Antonio Rangel Martínez.



Sólo alguien con una mentalidad de-lincuencial puede soltar frases como: "No me vengan con que la ley es la ley". O mandar ataúdes con el nombre de los ministros que han invalidado reformas inconstitucionales. O presentar pretender que su partido elija en urnas a ministros, jueces y magistrados que terminen limpiándole los zapatos.

Al narcotraficante poco le importa la vida de los demás. Por eso asesina, des-cuartiza, incinera cuerpos y los desaparece. López Obrador también desaparece a las víctimas cuando las ignora, cuando acusa a la clase media de ser aspiracionista, a las feministas de ser el "fruto podrido del neoliberalismo" o cuando finge resolver el desbaste de medicinas.

Hay un estilo narco en la presidencia. Sólo así puede entenderse que un jefe de Estado desprecie a sus gobernados y los llame corruptos por haber ejercido su derecho a marchar el 18 de febrero para exigir respeto al voto libre y a la democracia.

A la silla presidencial la mueve hoy una psicología narca: el resentimiento social, la violencia, la ausencia de sentimientos y de culpa, la tendencia a la mentira, a la manipulación, el hambre de poder.

El ex senador del PRD Carlos Navarrete confirmó esta mentalidad cuando dijo

que AMLO "está enfermo de poder, come poder, disfruta el poder".

López Obrador podrá no usar el dinero para comprarse ropa, casas o coches, pero sí lo usa y lo ha necesitado para avanzar políticamente. Navarrete lo denunció con toda claridad: No eran sobres, sino maletas de dinero que senadores, diputados, gobernadores le entregaban para que llegara a la Presidencia de la República.

Los testimonios del legislador se suman al artículo de Tim Golden: también había otras maletas y no precisamente de legisladores. Falta saber de dónde van a venir las que lleguen a Palacio Nacional para ganar las elecciones presidenciales.

La presencia de dinero ilícito en las campañas de López Obrador ya es un escándalo internacional. El reportaje que publicará *The New York Times* obedece a un razonamiento lógico: si la DEA dice que el Cártel de Sinaloa financió la campaña de 2006 también debe haber financiado la de 2012 y la de 2018.

No es el presidente, ni su candidata quienes deben presentar una queja contra los supuestos autores del hashtag #NarcoPresidenteAMLO, somos los mexicanos quienes deberíamos exigir llevar a juicio a quien entregó la plaza. ☹

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
25 de febrero de 2024
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20,
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana,
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Los espacios democráticos

¿POR QUÉ ES NECESARIO DEFENDERLOS?

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

Ante las inmensas y plurales movilizaciones en defensa de la democracia, realizadas en muchas ciudades del país y algunas simbólicas en el extranjero; el presidente volvió a desdenarlas con sus conocidas diatribas e insultos, pero dijo algo aparentemente verdadero y lógico: si hubiera dictadura no habría sido posible que se realizarán esas movilizaciones en la plaza pública.

Precisamente se han realizado porque son la conquista de decenios de luchas democráticas, de diversos movimientos sociales y culturales, como el movimiento de 1968, el movimiento del 10 de junio de 1971 y también de los partidos opositores e independientes, como el Partido Comunista Mexicano, el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Partido Revolucionario de los Trabajadores, desde las izquierdas independientes, el Partido Acción Nacional desde las derechas y también las luchas de los trabajadores de finales de los años 50 y las de la Insurgencia Sindical de finales de los setenta e inicios de los ochenta, que libraron los electricistas de la Tendencia Democrática dirigida por Rafael Galván y Arturo Whaley, entre otros; los sindicatos universitarios que tenían como sus dirigentes a Evaristo Pérez Arreola, Nicolás Olivos, Eliezer Morales,

Pablo Pascual, Lucinda Nava, Rito y Lorenzo Terán, Serafín Núñez, el Doctor Carreón y decenas de miles más; los trabajadores de la industria automotriz; varias Secciones del Sindicato Minero Metalúrgico; varios sindicatos de la industria Refresquera y otros sindicatos de empresa. Por supuesto las pioneras de las luchas feministas, de los movimientos iniciales de lo que ahora es la LGBTI+, todos los movimientos culturales en la música, el teatro, el cine, la literatura y todos los movimientos cívicos y de defensa de los derechos humanos. Una gran constelación democrática que tuvo la tenacidad, la resistencia, la imaginación y la inteligencia necesarias para ir derrotando al viejo autoritarismo priista.

No debe olvidarse la gran insurgencia electoral de 1988, tanto la del FDN de Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y las decenas de miles de ciudadanos, sin excluir la lucha de Manuel Clouthier *Maquío* y la señora Rosario Ibarra de Piedra.

Toda esa gran ola democratizadora rompió el monopolio del PRI en la presidencia, los gobiernos estatales, municipales y conquistó la mayoría en la Cámara de Diputados en 1997.

Una lucha de la pluralidad de la sociedad que estuvo ausente durante casi 80 años, en

un país donde no había elecciones verdaderas.

Una visión dogmática que solamente reduce los cambios a la lucha de clases, no contribuye sino retrasa los cambios democráticos y se convierte en su contrario, paradójicamente sirve a lo más reaccionario de la sociedad.

Los que aspiramos a combatir la desigualdad que genera el capitalismo, no podemos quedarnos a la orilla del río y no ser parte del torrente democrático que corre por sus aguas, incluso a veces de manera subterránea, lo que Carlos Marx llamaba *el viejo topo*.

Por supuesto, en estas líneas, hay muchas omisiones.

Ese camino tortuoso, de avances y retrocesos, está en peligro de una regresión autoritaria al viejo régimen de Partido de Estado, si avanzan las 20 reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el 5 de febrero de este año 2024.

Esa eso lo que pone al país ante el dilema democracia o dictadura.

Precisamente porque todavía no hay una dictadura, es ahora cuando se requiere combatirla antes de que se imponga, como lo quiere el movimiento restaurador y reaccionario de la llamada *Cuarta Transformación*.

Las ominosas tendencias dictatoriales, del gobierno de



AMLO, están a la vista: militarización sistemática, con elogios cotidianos del presidente a los militares, considerados por él como “pueblo uniformado”. La represión cotidiana contra los migrantes, donde ocurren actos criminales. Las masacres cotidianas. El control de amplios sectores del territorio por las bandas criminales. El diario mensaje autoritario del presidente contra sus críticos, que genera un ambiente de violencia donde se producen atentados contra opositores en

el campo como Samir Flores y tantos muertos ambientalistas y las cacerías de brujas contra los que escribimos u opinamos en los medios escritos, que tuvimos que refugiarnos en las publicaciones digitales. Los medios masivos como la Televisión, donde la Televisión Pública es una abierta plataforma de propaganda gubernamental, incluyendo las televisiones universitarias, como TV UNAM y Radio UNAM.

AMLO pretende imponer una democracia al estilo

soviético o cubano donde haya “elecciones” con candidaturas únicas.

Esa es la importancia de las movilizaciones del domingo 18 de febrero, a la que los lambiscones del gobierno señalan como “manifestaciones de blanquitos”, con una carga racista típica del nazismo de Hitler, combinada con miles de mentiras, emitidas por el presidente en las mañaneras al estilo de Goebbels.

DEMOCRACIA O
DICTADURA. ☒



Fotografía: twitter.



NOTA POLITICA

De la decena trágica a

LA ESCALERA DE LA DEMOCRACIA

POR ONEL ORTIZ FRAGOSO

Bien dicen que la historia es la maestra de la vida. Quien no conoce su historia, cometerá los mismos errores una y otra vez. El 22 de febrero se conmemoró un aniversario más del cobarde asesinato del presidente Francisco I. Madero, del vicepresidente José María Pino Suárez y del diputado Gustavo A. Madero, como culminación de la llamada decena trágica.

El golpe de Estado a Madero fue, afortunadamente, el último eslabón de una larga cadena de sublevaciones militares que van de Vicente Guerrero a Victoriano Huerta.

La historia escrita en bronce sólo cuenta a grandes trazos estos días definitivos de la primera etapa de la revolución mexicana, dejando fuera de foco la compleja red intereses, intrigas y traiciones que se tejieron en cuarteles, restaurantes y embajadas.

El golpe ocurrió cuando el gobierno de Madero estaba desbordado. Pascual Orozco y Benjamín Argumedo levantados en armas en el Norte; Emiliano Zapata en pie de lucha en el Sur. Con los generales porfiristas Félix Díaz, Bernardo Reyes y Manuel Mondragón conspirando. Con una prensa frenética y la oligarquía porfirista al asecho.

Tiempo de intrigas y traiciones. La integridad y lealtad del General Felipe Ángeles, la generosidad del embajador de Cuba, Manuel Márquez

Sterling y del encargado de negocios de Japón, el diplomático samurái, Horiguchi Kumaichi, quien protegió a la familia Madero. Contrasta con la vileza de Aureliano Blanquet, el cinismo del embajador estadounidense Henry Lane Wilson y por supuesto, la traición de Victoriano Huerta.

Lo que siguió al golpe de Estado en contra de Madero fue una nueva etapa en la lucha armada que se prolongó por casi una década. Vino el derrocamiento del usurpador, la realización de una convención, la promulgación de una constitución y un complicado proceso de pacificación y construcción de instituciones.

Recordar esto viene a cuenta, porque la coyuntura que transitamos y las palabras, los dichos y las acciones de los hombres y mujeres deben tener peso y consecuencias.

El país tiene muchos problemas, viejos y nuevos, nadie puede negar lo evidente, pero, no se ha instalado una dictadura. Una regresión autoritaria es casi imposible, simplemente porque no estamos en

el siglo pasado y la sociedad no lo permitiría.

Se puede estar de acuerdo o en contra de las acciones y propuestas del Presidente López Obrador; al fin y al cabo, es su estilo personal de gobernar, como con tino lo definió Daniel Cosío Villegas. López Obrador tiene exactamente las mismas atribuciones, facultades y poderes que sus antecesores.

La revolución mexicana se construyó teniendo en la mira la utopía anarquista y zapatista de tierra y libertad y la proclama, de sufragio efectivo, no reelección, acuñada por Porfirio Díaz y después retomada por el propio Madero.

A la oposición tampoco puede acusarse de golpista. Sus críticas, acciones y actitudes se describen en la resistencia civil pacífica, amparada por la constitución y las leyes. La oposición ha ejercido su derecho a la libre expresión y manifestación de las ideas, en este contexto se inscribe el mitin del domingo 18 de febrero. Eso pienso yo, usted qué opina. La política es de bronce.

@onelortiz

Fotografía: twitter.





IMPULSAN INICIATIVA DE LEY EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Fundación del Dr. Simi y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) firmaron un acuerdo de colaboración para impulsar una iniciativa de ley en favor de las personas con discapacidad en materia laboral.



Firmaron este convenio Karen Castrejón y Astrid García Gallegos; como testigos de honor Víctor González Dr. Simi, Víctor González Herrera, José Antonio Arévalo, Carlos Puente, Manuel Velasco y Omar García Harfuch.

Ante artistas, comunicadores, personas con discapacidad y decenas de organizaciones que trabajan en favor de la inclusión, **Víctor González Herrera**, presidente ejecutivo de Grupo Por Un País Mejor, señaló que este es un momento histórico: **“La iniciativa no representa a ninguna empresa ni partido político, sino a los siete millones de personas con discapacidad, que son los más desprotegidos del país. Lo que buscamos es el bien de México”**, precisó



Es un honor para México que el Dr. Simi haya sido nominado al Premio Nobel de la Paz 2024.



Marcha por la democracia

¡DEMOCRACIA SÍ, DICTADURA NO!!

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS



Fotografías: cortesía del autor.

El autor fue el orador en el acto celebrado después de la marcha del domingo 18 de febrero del 2024 en la Ciudad de Morelia, Michoacán.

Hace 52 años, el Ayuntamiento de Morelia colocó, a pocos metros de aquí, una placa que dice: "EN LAS CALLES Y EN LOS MUROS, EL PUEBLO HACE Y ESCRIBE LA HISTORIA DE SU CIUDAD".

Hoy, esa certeza vuelve a confirmarse, pero con un nuevo elemento, y en cerca de 120 ciudades más: una sociedad libre, responsable y organizada, ¡aquí presente!, que no la mueve ni el acarreo, ni la torta y el refresco ni la paga, sino sólo la claridad y precisión de su propia conciencia.

Se marchó por la Avenida Francisco I. Madero. Oígame bien, Francisco I. Madero, ese sacrificado prócer que supo revertirle al dictador de aquellas épocas Porfirio Díaz Mori su propia frase: "Sufragio Efectivo. No reelección".

Curioso, esa frase la armó Porfirio Díaz en sus dos planes, el primero el Plan de la Noria, y, segundo, en el Plan de Tuxtepec. El primero sólo estableció la no reelección. En el segundo dispuso el sufragio efectivo y la no reelección.

Hoy también tenemos en este 2024, a nuestro propio aspirante a dictador, quien por modesto, vive en Palacio Nacional, gastando cerca de mil millones de pesos al mes, pues su carrito modesto,



terminó en decenas de camionetas elegantes y blindadas, sus viajes en avión comercial se convirtieron en aviones y helicópteros a todo lujo, y en desprecio a la educación pública de México, a su hijo menor se le mantiene en una carísima academia en la Gran Bretaña, mientras que al resto de sus hijos los deja robar a lo grande.

Nuestro autócrata, como gran mentiroso que es, entiende por sufragio efectivo, la compra del voto, a través de nuestros impuestos, con becas, pensiones y dádivas. Él, quiere mucho a los pobres, por eso es por lo que ha creado tantos, y cínicamente lo explicó: con los pobres va uno a la segura, son ignorantes, obedientes y sumisos, acatan todo a ciegas; en cambio la clase media, los ricos, los intelectuales, los profesionistas, con ellos no se cuenta.

Aquí les pido que no olviden quienes reciben beneficios de pensiones o becas, que, éstas, son derechos constitucionales garantizados por nuestra Carta Magna, por lo que ya no podrán quitárselos. Por esto hay que luchar a favor de nuestra Constitución. Reciban su beneficio, pero no voten por el corruptor ni por ninguna de sus corcholatas, así les llama a sus marionetas y candidatos a algún cargo de elección directa, así las humilla y así los ofende.

En esta marcha, pasó, esta oleada de la sociedad civil organizada, por el Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, antes llamado Colegio de San Nicolás Obispo, fundado por Blasco Vázquez de la Cárcel, quien al llegar a estas tierras cambió su nombre por el de Vasco de Quiroga, aguerrido abogado rebelde, protector del indigenismo, demócrata en relación a su tiempo y espacio; quien al igual que el permanente Rector de ese Colegio, Miguel Hidalgo y Costilla, promovió la educación sobre todas las actividades, no sólo bajo la base de la experiencia de los padres, sino bajo el principio de la conciencia innovadora de los hijos, para apuntar, así, a los valores del porvenir. Hidalgo también fue un demócrata, conforme a sus circunstancias.

José María Morelos y Pavón fue educado en ese colegio, y conforme a su medio social fue demócrata. Promovió con los Sentimientos de la Nación, la Constitución del 1814, en donde se establecieron los tres poderes de la unión: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en un equilibrio de ejercicio soberano, inspirado por las necesidades de la América Mexicana, y las constituciones de EU, la inglesa, la de Bayona, la de Cádiz.

La democracia, entendámoslo dialécticamente, tiene muchos contenidos y muchas formas. El demos, pueblo, y el cratós, gobierno, en la Atenas

del siglo V antes de nuestra Era, tenía esclavos, libertos y mujeres carentes de derechos, y reducidos al mínimo.

Hoy esta ciudadanía civil se reúne para hacer que el tirano que padecemos, el que se adueñó del Palacio Nacional, para hacer su casita, no se adueñe de todos los poderes federales, y de los órganos autónomos que tanto han servido como instituciones democráticas de control a los poderosos, para que no sean concentradores, para que ajusten sus actos a las normas jurídicas, para que fundamenten y motiven legal y debidamente el ejercicio de sus atribuciones.

En concreto, a la vista de todos, con sus 20 iniciativas el conscripto a tirano quiere destruir a nuestra Carta Magna, la que prometió cumplir y hacer cumplir, pretende destruir a los poderes, para que todo el poder sea de él, y suprimir a todos los órganos autónomo, por descentralización, desconcentración, o por participación en acciones, que promueven nuestra democracia, en este tiempo y en este espacio.

Desde luego, esos actos del tirano no pasarán; por ello esta reunión en esta Plaza Melchor Ocampo, filósofo y prócer de la Reforma, demócrata a carta cabal, quien nos dejó como herencia sus principios y valores: "Es hablándonos y no matándonos, como debemos entendernos", "Salvemos a la patria, y sólo unidos la salvaremos".

Esos principios los ha pisoteado el actual presidente autócrata. Se ha encargado de dividirnos, en lugar de unir a todos. Por sus odios y torpeza, no quiso ni pudo salvar a la patria a través de la unidad. Es perverso, y está destruyendo a México.

Necesitamos detenerlo, antes que sea demasiado tarde.

Él, habla, habla y habla, con el síndrome de la mentira y soñando en su victoria. Es ególatra y vacilador, con su esquinada sonrisa. Se parece al perico del que nos habló José Joaquín Fernández de Lizardi, perico al que sólo le enseñaron a decir "victoria", y así cuando el halcón se lo llevaba, devorándole en el aire sus entrañas, el perico sólo gritaba, "victoria, victoria, victoria". ➤

SE MARCHÓ POR LA AVENIDA FRANCISCO I. MADERO. ÓIGASE BIEN, FRANCISCO I. MADERO, ESE SACRIFICADO PRÓCER QUE SUPO REVERTIRLE AL DICTADOR DE AQUELLAS ÉPOCAS PORFIRIO DÍAZ MORI SU PROPIA FRASE: "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".



Nuestros derechos humanos garantizados, nadie nos los quitará, menos un perico tan enredado en sí mismo.

Nadie podrá quitarnos el derecho a la libertad, por eso está prohibida la esclavitud; derecho a que nadie nos discrimine por ningún motivo; derecho a la educación, gratuita y pública; derecho a la igualdad entre la mujer y el hombre; derecho a la protección de nuestra familia; derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad; derecho a la protección a la salud; derecho a tener un sano medio ambiente; derecho al acceso de agua para consumo personal y doméstico, y saneamiento; derecho a una vivienda digna y decorosa; derecho a tener una identidad; derecho a la protección a la niñez; derecho al acceso a la cultura; derecho al trabajo, profesión, industria y comercio; derecho a la manifestación de las ideas; derecho a la inviolable libertad de expresar y publicar esas ideas; derecho de petición; derecho a asociarse y a reunirse; derecho a poseer armas; derecho de tránsito; derechos de legalidad; derecho de no ser privados ni molestados en nuestras personas, posesiones, propiedades y familia; derecho a la administración de la justicia, y tantos otros derechos que tenemos que hacerlos plenamente eficaces.

Concluyo. El ruido de las campanas de esta hermosa catedral, al desgranar por doquier sus metálicos sonidos, nos recuerda el límite del tiempo.

Mi reconocimiento a todos y cada uno de los individuos, a cada una de las personas que ya forman parte de este grandioso mar social

de ciudadanos en movimiento, responsable y organizado. De Ustedes es, y depende, el futuro de México.

Nuestro respeto para las fuerzas armadas del país. Su naturaleza no es andar dando abrazos al desorden y al caos. Con la soberanía de México nadie juega. En el momento que emitan su voto, con toda la institucionalidad de que son capaces, apoyen a la democracia y no a la dictadura.

Las reflexiones aquí vertidas, todos las hemos aportado. EN LAS CALLES Y EN LOS MUROS, EL PUEBLO HACE Y ESCRIBE LA HISTORIA DE SU CIUDAD, Y LA HISTORIA DE SU PATRIA.

El dos de junio próximo, pacíficamente, con nuestra arma en la mano, con nuestra credencial de elector, con nuestra familia en edad ciudadana, con vecinos, compañeros y amigos, presen-temonos a la casilla electoral correspondiente, y votemos por nuestra democracia.

Así, diremos no, a todos y todas las marionetas que el tirano López puso como sus corcholatas, para él reelegirse.

¡DEMOCRACIA SÍ! ¡DICTADURA NO!

El autor ha ejercitado, desde los 12 años, en la expresión oral y en la expresión escrita. Cuando habla en público lo hace sin consultar ninguna nota escrita. Nunca ha sido lector de discursos. Dice que el hablar y el escribir tienen ritmos y naturalezas diferentes. Esto ha generado que se pierda mucho de lo que él expresa oralmente. Por esto, este discurso ha sido reconstruido usando partes de videos y/o grabaciones. 🎧



¡ENERGÍZATE!

EL PODER DE TU ENERGÍA



\$154.⁰⁰

Si presenta los síntomas, consulte a su médico.
Vigencia al 30 de abril 2024.



VISOS POLITICOS

2024

¿POR QUÉ EL CONGRESO?

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Impresionante la respuesta de la ciudadanía en las distintas ciudades de la República y del extranjero para demandar del partido oficial y, principalmente, de su líder real, el respeto al voto libre y auténtico. Las múltiples plazas, la pluralidad de personas emblemáticas en el uso de la palabra y un hilo conductor: las personas ciudadanas son las depositarias del ejercicio de la soberanía popular y la titularidad temporal del poder ha de abstenerse de ejercerlo ilegítima e ilegalmente a su favor.

Es pueblo en lo abstracto y en lo concreto; contribuye a constituir el rico mosaico de la Nación, y establece que su

voluntad puede ser mayoría que decide o minoría que se expresa y en una u otra condición convive con quien piensa distinto.

Pocas cosas peores que la intolerancia que muestran el inquilino de Palacio Nacional y quien recibió la estafeta de proclamar la construcción del segundo piso en una edificación carente de cimientos. Ya no quieren siquiera la deliberación de cara a la sociedad y el ejercicio de la crítica sobre quienes tienen encargo público o quienes aspiran a alcanzarlo. La descalificación por delante porque no se comparte la visión ni se coincide con el diagnóstico y las propuestas.

Son la versión contemporánea del derecho a gobernar por razones "divinas"; como asumen definir lo que el pueblo necesita, se piensan insustituibles en el ejercicio del poder.

Sin embargo, la ciudadanía -en su conjunto, su diversidad y su visión crítica de los partidos- tiene la palabra y decidirá. La naturaleza del sistema presidencial para organizar la gestión pública coloca en el sitio preponderante la elección de la persona que habrá de asumir el poder ejecutivo. En la boleta para su renovación se expresa al máximo la polarización inducida por su actual titular. Las opciones son claras: la continuidad de la concentración



Fotografía: Youtube.



del poder bajo la afirmación de que los resultados ofrecidos requieren más tiempo para su concreción, y el cambio de rumbo y timonel a partir de la pluralidad que pone el acento en el balance de las libertades y los derechos cívicos, políticos, económicos y sociales de las personas.

En la segunda destacan la idea tanto de retirar de las responsabilidades públicas a quienes se refugian en la propaganda y el sentido patrimonial con el cual esperan la aprobación y el respaldo de personas acreedoras de bienes públicos porque ejercen derechos, no porque se le "confiarán" desde el ejecutivo.

Así, sólo una persona accederá a la titularidad del poder ejecutivo. En cambio, la naturaleza colegiada del contrapeso y freno del poder legislativo y su renovación abren la puerta no sólo al control de la gestión futura del ejecutivo y otros órganos a cargo de funciones públicas, sino a la rendición de cuentas del actual período presidencial.

A los objetivos ya expuestos de las iniciativas presidenciales de las postrimerías de su gestión (distraer a la sociedad de los problemas provocados, hacer campaña y dar línea a las candidaturas del partido oficial), vale agregar otro: diluir la fiscalización de su actuación por los órganos competentes del Congreso. En parte, a ello obedece la indebida intromisión del ejecutivo en el proceso electoral, y no sólo a la aspiración de alcanzar la mayoría calificada de Morena y sus aliados en las Cámaras para proceder a reformar la Constitución y transferir más poder a la presidencia.

Parece evidente que el 18F la ciudadanía ha marchado no

sólo para expresar la voluntad de cambio en la conducción política de la Nación, sino también para repudiar la impunidad en la toma de decisiones sin consecuencias en el ámbito de las responsabilidades por falta del contrapeso idóneo en el Congreso y una cabal rendición de cuentas. Lo primero se galvaniza en el ejecutivo y lo segundo se actualiza en el legislativo.

Si el freno a las violaciones de la Constitución y las leyes merecen la defensa de la Suprema Corte, el freno del control de la gestión y la fiscalización de las decisiones de política pública y los ingresos y los gastos merecen la renovación del Congreso. Una mayoría parlamentaria afín al partido hoy en el gobierno -particularmente en la Cámara de Diputados- no permitirá el ejercicio del contrapeso, como puede verse históricamente y en los últimos años.

Poco se habla de ello, a pesar de su relevancia. Las decisiones políticas inscritas en las leyes son el hacer más visto del Congreso; el trazo para el recorrido con base en esos acuerdos de la representación nacional electa y la mayoría constituida. Pero el control del curso de la travesía está en la fiscalización de la gestión: el debate político sobre la pertinencia de las decisiones y sus consecuencias, como la militarización de múltiples funciones del ejecutivo; el debate presupuestal sobre las fuentes de ingreso y la asignación del gasto, y el debate sobre la probidad en el cumplimiento de la ley en uno y otro de esos extremos.

Por obvias razones, el ciclo de la presentación y análisis de la Cuenta Pública Federal se ejerce con desfase, la

presentada en abril de 2023 sobre el 2022 deberá revisarse antes de concluir octubre de 2024; el año presupuestal 2023 en octubre de 2025 y el año en curso en octubre de 2026.

La fiscalización de la segunda parte del mandato presidencial en curso -en los debates político, presupuestal y de probidad en la actuación- será responsabilidad de la próxima integración de la Cámara de Diputados.

¿Debe o no debatirse y fincar, en su caso, la responsabilidad por la decisión de construir una refinería en el contexto de las consecuencias del cambio climático y desestimar las propuestas de la licitación pública por considerar elevado el costo y ahora presentar un sobre costo del ciento por ciento (de 8 MMD a 16 MMD), para no hablar de inauguración post-verdad? ¿Debe o no debatirse y, en su caso, fincar responsabilidad por la construcción de una ruta ferroviaria sin estudios ni proyectos ejecutivos previos, ausencia de manifestaciones de impacto ambiental, destrucción de patrimonio natural y cultural y sobre costo de más de 300 por ciento (de 150 MMP a 500 MMP)?

Afirmar que ahora esos activos se incorporan al patrimonio público no basta. Hay expresiones claras de quienes no comparten la propuesta de instaurar la autocracia y el credo excluyente del gobierno en turno en la Constitución. Es la meta electoral del tercio mínimo en las Cámaras. Quienes desean que se rinda la cuenta, se fiscalice y se deslinden las responsabilidades deben aspirar a la mitad más uno de las Cámaras. Esa es la otra parte de la trascendencia del Congreso. ☞



DE TODO COMO EN BOTICA

Un presidente de la República que no se quiere ir

TERCERA Y ÚLTIMA PARTE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Tiempo para aprobar las iniciativas

El segundo periodo de sesiones del Congreso de la Unión, el que comenzó el 1° de febrero en curso, concluirá el 30 de abril; eso significa que en menos de tres meses los legisladores que son parte de ese Poder deberán turnar las iniciativas de reformas a las comisiones, estudiarlas, discutir y, eventualmente, turnarlas al pleno para su aprobación. Además, en ese lapso deberán dar trámite y aprobar un cúmulo crecido de nombramientos, ratificaciones y otros pendientes.

Veo difícil y hasta imposible que los legisladores que alcanzaron la gracia de haber sido bendecidos con la reelección, tan interesados en cumplir con sus obligaciones, estén dispuestos a perder el tiempo para intervenir en un periodo extraordinario de sesiones. Los candidatos de mayoría más estarán preocupados en hacer campaña, que en cumplir encomiendas de quien está a punto de dejar la presidencia de la República.

Los ahora legisladores a los que no se les dio la gracia de ser reelectos, por despecho o por estar buscando otra posición, no van a estar interesados en comparecer a las reuniones de los plenos a discutir y aprobar las reformas. Algunos votos de ellos pudieran perderse.

Todo apunta a que, por las razones que indico más

adelante, lo relativo a la aprobación de las iniciativas quedará sine die, es decir: sin fecha para ser estudiadas y aprobadas.

Trámite de las iniciativas de reforma

En cuanto al trámite que debe darse a las iniciativas presentadas por el presidente de la República el lunes 5 de febrero, apunto algunas ideas. Reconozco que son mejores, más oportunas y atendibles las que han aportado algunos comentaristas. A pesar de ello, para que no se me acuse de no haberlo hecho en el momento oportuno, lo hago ahora.

A como dé lugar se debe dilatar el trámite parlamentario que deben darse a las iniciativas, sobre todo a las constitucionales y, en especial, la que tiene que ver con el Poder Judicial, no estaría de más, dado lo delicado de la materia, el proponer la celebración de foros de consulta.

Lo relativo al aumento de las pensiones, hasta dejarlas en el importe del saldo de retiro, es meramente electorero, va encaminado a ganar el voto de los jubilados y de los que están próximos a estarlo. El propio iniciador, al darse cuenta de la desmedida de su propuesta, ya ha sugerido algunos ajustes.

Una dilación parlamentaria

Por lo que se refiere al Congreso de la Unión, Morena y AMLO, en el proceso electoral a celebrar en junio próximo, pretenden alcanzar la mayoría calificada que, en los términos del artículo 135 constitucional, les permitan por sí reformar la Constitución. Se habla de que, de no ser aprobadas las reformas en el segundo periodo ordinario de sesiones que inició en febrero, pretenderán que lo hagan los legisladores que resulten electos este año. Lo veo difícil.

El artículo 72 constitucional, en su parte relativa, dispone lo siguiente:

"G. Todo proyecto de ley o decreto que fuere desechado en la Cámara de su origen, no podrá volver a presentarse en las sesiones del año."

De ser rechazadas las reformas en su integridad, o de serlo algunas de ellas, cuando menos durante el año de 2024, lo rechazado no podrá volver a presentarse el resto del año. Esto significa que quienes son contrarios a las reformas, tendrán un año para agitar en todo el territorio nacional a fin de crear conciencia en la ciudadanía de la inapropiada de la reforma.

En el momento actual, aunque algunas previsiones y encuestas dar por ganadora a la candidata de partido oficial: Claudia Sheinbaum, los analistas serios no dan por hecho ese triunfo; apuntan que la candidata de oposición doña Xóchitl Gálvez va a dar una



sorpreza y que será ella la que se alce con el triunfo. Mucho más es viable esta opción, después de ver lo nutrido y general que fueron las marchas del 18 de febrero pasado.

Independientemente de cuál sea el resultado de la elección presidencial, casi en forma unánime se considera que la oposición alcanzará los triunfos suficientes para impedir a Morena y a su eventual presidenta de la República realizar reformas a la Constitución, sin contar con la anuencia de la oposición auténtica.

El no alcanzar la mayoría calificada, impediría a la presidenta electa, cualquiera que ella sea, no sólo sacar adelante reformas la Constitución, sino también la aprobación de un sinnúmero de actos o nombramientos: presidente interino o sustituto, en las que se requiere de un quórum especial (84 y 85); designación de miembros del Consejo de la Judicatura, Fiscal General de la República, órganos autónomos y nombramientos de ciertos servidores públicos; elección de gobernador, en los casos en que el Senado emita una declaración de haber desaparecido los poderes de una entidad (76, frac. V); resoluciones de destitución de un servidor público por parte del Senado. actuando como

Jurado de Sentencia (110); nombramientos de los consejeros del INE (art. 41, apartado A); convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones que haga la Comisión Permanente (78, fra. IV). Ya se ha visto que por lo que toca a los ministros de la Suprema Corte, la mayoría especial de las dos terceras partes, no es un obstáculo infranqueable (art. 96).

En un año pueden pasar muchas cosas. Como decía la conseja que heredamos de España de aquel cercano al rey que fue condenado a muerte por un delito en que incurrió. El reo pidió al rey una gracia especial: se difiriera su ejecución un año, con el compromiso de que en ese lapso enseñaría al caballo real a hablar y que, de no lograrlo, se procediera a su ejecución.

Al ser advertido de que el caballo nunca aprendería a hablar y que, a la vuelta de un año sería ejecutado, se limitó a responder:

“En un año todo puede pasar: que me muera yo; que se muera el rey, que se muera el caballo o que éste aprenda a hablar.”

Reelección de los legisladores

Al momento de estarse estudiando y discutiendo las iniciativas es posible que ya se sepa qué legisladores serán reelectos y quiénes no. Habiéndose pasado la oportunidad de “chapulinear”, por haberse cerrado el registro de candidatos a diputados y senadores, existe la posibilidad de que aquellos a los que no pasaron la verificación y que no vean la posibilidad de repetir, por despecho, voten en contra de la reforma o no asistan a las sesiones en que se discutan y voten. No tendrán nada que perder.

Es cierto, en un año todo puede pasar: aún cuando el resultado de las elecciones sea adverso a la oposición, existe la posibilidad de que las circunstancias políticas cambien notablemente de tal manera que sea impolítico o innecesario introducir las que AMLO está proponiendo ahora.

En un año, además, la figura de AMLO se debilitará y, en una de esas, existe la posibilidad de que a floren los supuestos vínculos que se le atribuyen con la delincuencia organizada y los negocios poco claros y posiblemente ilegales en que han incurrido los miembros más cercanos de su familia.

También existe la posibilidad de que gane la elección la candidata opositora: doña Xóchitl Gálvez.

Trámite y aprobación de las reformas a las leyes ordinarias

Las reformas a las iniciativas relativas a las leyes ordinarias es obvio que serán aprobadas; El proceso a seguir es un mero trámite; con los votos de legisladores de Morena y sus cómplices les basta y sobra para aprobarlas. No encontrará ningún obstáculo.

Respecto de ellas habrá que ir preparando las demandas de amparo y de acción de inconstitucional para impugnarlas y anularlas. No habrá mayor dificultad para obtener la suspensión tratándose de la primera vía.

En ese contexto AMLO y Morena no tienen nada asegurado. La oposición y quienes no estén de acuerdo con el estado de cosas existentes, deben actuar. A todos ellos les conviene tener presente lo que dice Maquiavelo, siguiendo a Bocaccio, ellos, tratándose de mujeres, aconsejaban: *Más vale hacer y arrepentirse, que no hacer y arrepentirse*. Es ahora cuando hay que hacer. ☘



Fotografía: Twitter



Efectos de la votación calificada en las acciones de inconstitucionalidad y

LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES

POR MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

Recientemente se ha planteado la reforma de los artículos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del Artículo 105 Constitucional (LRA 105 C). Preceptos que regulan los efectos de las sentencias pronunciadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en las Acciones de Inconstitucionalidad (AI) y las controversias constitucionales (CC), cuando la decisión emitida en el sentido de declarar inconstitucional la ley reclamada, no alcanza la mayoría calificada de 8 votos requerida para ser expulsada de nuestro sistema jurídico.

La idea de la reforma es que si la decisión no se aprobó por la mayoría indicada, la Corte declarará la desestimación de dichas controversias -lo cual, ya se establece en el texto vigente de los artículos señalados- y la validez de las normas impugnadas, contra las que no procederá juicio o recurso alguno. Así mismo, las autoridades jurisdiccionales no podrán invocar las razones justificativas de las sentencias no aprobadas para invalidar, anular o desaplicar actos o normas generales ni para admitir demandas de amparo, juicio o recurso alguno y ordenará el archivo del asunto -esto se adiciona en la reforma indicada-.

Para comprender esta propuesta es necesario establecer cómo funciona en la actualidad nuestro sistema jurídico en materia de constitucionalidad; así como, la votación calificada en las AI y las CC y qué sucede cuando la aludida votación calificada no es alcanzada.

En 1er. lugar es necesario determinar que el sistema jurisdiccional de control de regularidad constitucional de nuestro país, en la actualidad, permite la defensa integral de la Constitución. Mediante el juicio de amparo atiende la defensa de los derechos humanos y fundamentales de los particulares; a través de las controversias constitucionales, garantiza la división de poderes y la distribución competencial entre las autoridades de la Federación, Estados, Municipios y CDMX; y, mediante la acción de inconstitucionalidad, se

fortalece la participación plural y democrática de los integrantes de los órganos legislativos. Además de la posibilidad de impugnación que se otorga, entre otros, a los partidos políticos en materia de leyes electorales, al Fiscal General de la República, a las Comisiones de Derechos Humanos.

En las AI y CC son **sentencias de fondo** las que al estudiar la constitucionalidad de las normas reclamadas, **declaran su validez o invalidez**. Es decir, cuando por mayoría de votos, 6, si los 11 Ministr@s están presentes, llegan a la convicción de que **la norma impugnada es constitucional y reconocen su validez**. La norma sigue vigente, aunque los argumentos que lo sostienen no constituyen jurisprudencia obligatoria por tener menos de 8 votos. Si obtiene dicha votación, el criterio se convierte en jurisprudencia obligatoria.

O bien, cuando por mayoría de por lo menos 8 votos consideran que la disposición reclamada es inconstitucional y declaran su **invalidez**. La decisión tiene el efecto de expulsar la norma inconstitucional del sistema jurídico, el criterio es obligatorio porque satisface la votación calificada de 8 votos, tanto para la invalidez del precepto, como para que las consideraciones jurídicas adquieren el carácter de jurisprudencia obligatoria.

Si el proyecto que se presenta a discusión **obtiene mayoría de votos, pero, no alcanzó la mayoría calificada de 8 votos por la inconstitucionalidad de los preceptos combatidos**, aun cuando la mayoría se inclinó por su invalidez, **se desestima la acción**. La resolución equivale a un sobreseimiento, por no haber obtenido los 8 votos requeridos. **No se incorporan los argumentos de fondo esgrimidos** y la ley reclamada continúa vigente.

Los Ministr@s que así lo soliciten pueden pedir que se agregue a la resolución de desestimación, como voto particular, el criterio sustentado en relación con el problema de fondo. Esto, independientemente de que la discusión sostenida por las y los integrantes del Pleno de la Corte



es pública, transmitida en vivo por Justicia TV y la versión taquigráfica publicada en internet. De tal manera que el criterio mayoritario, únicamente como criterio ilustrativo, es conocido.

Los particulares también pueden combatir la misma norma jurídica por violación a sus derechos humanos o fundamentales, **a través del juicio de amparo**. Esta impugnación no se contrapone con la AI ni con la CC, pues son vías distintas, promovidas por personas diferentes.

Si la Corte tiene noticia de que las mismas normas son impugnadas en AI o en CC y en diversos juicios de amparo, puede, acordar el aplazamiento de la resolución de los juicios de amparo que no se hayan resuelto. Una vez emitida la sentencia de la Corte en la CC o en la AI, si el criterio sustentado resultó jurisprudencia obligatoria, las y los jueces de amparo lo aplicarán en sus términos, pues de lo contrario pueden incurrir en responsabilidad; si el sentido fue desestimar la CC o la AI, podrán o no adoptar el criterio ilustrativo mayoritario según su convicción, sin responsabilidad alguna.

La propuesta de reforma señala que cuando la Corte determine mayoritariamente la **invalidez de la norma, pero dicha invalidez no alcance 8 votos, se debe desestimar la controversia o la acción**, esto reitera lo que ya se establece en el párrafo 2º. del citado artículo 42.

Luego dice en la propuesta de adición a los artículos 42 y 72, que en el supuesto precisado en

el párrafo precedente: **“...la Corte declarará... la validez de las normas impugnadas...”** ¿se ordena a la corte que declare válidas, es decir, constitucionales, unas normas que la mayoría de sus integrantes, 6 o 7 Ministr@s de 11, estimaron inconstitucionales? ¿Que cambie el criterio mayoritario por el sostenido por sólo 4 votos? ¿Que una resolución de desestimación de la controversia o de la acción, equiparable a una resolución de improcedencia, se torne de fondo y en sentido contrario, no avalada por la mayoría?

Se propone también en dichos preceptos: **“...contra las que no procederá juicio o recurso alguno.”** Esto, deja a los particulares en estado de indefensión al establecer la improcedencia de medio de control jurisdiccional alguno, coarta su derecho de acceso a la justicia y a la posibilidad de un recurso judicial efectivo. Sobre todo, cuando no existe un criterio jurisprudencial obligatorio que haya declarado la validez de la norma que les afecta.

En el artículo 43 se agrega: **“las autoridades jurisdiccionales no podrán invocar las razones justificativas de las sentencias no aprobadas para invalidar, anular o desaplicar actos o normas generales ni para admitir demandas de amparo, juicio o recurso alguno y ordenará el archivo del asunto”**. La propuesta parte de una afirmación inexacta, pues la inconstitucionalidad de la ley obtuvo mayoría de votos, aun cuando no los necesarios para su expulsión del sistema es, por tanto, un criterio mayoritario ilustrativo, no obligatorio, que de considerarlo pertinente, las y los jueces de amparo pueden hacer suyo.

Además, la adición en comento pretende dar directriz a quienes imparten justicia trastocando su autonomía e independencia de criterio, que constituye la base de su dignidad personal y profesional. Al propio tiempo que coarta la seguridad jurídica, desincentiva la inversión extranjera y la confianza de un país que anhela vivir en un Estado Democrático de Derecho. ✎

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
min.mblr@gmail.com
@margaritablunar

Fotografía: pixabay.





POR LOS CAMINOS DEL SUR

Iglesia-Narcos

NEGOCIACIONES AUTORIZADAS

POR **MANUEL NAVA**

Fotografía del autor.



La violencia desatada en Guerrero durante el primer bimestre del 2024 amenaza con convertir a la entidad en un territorio de guerra y generar una crisis política

El acuerdo frustrado promovido por la iglesia católica entre las bandas del narcotráfico tuvo ya su primera consecuencia: Los Tlacos y la Familia Michoacana se enfrentaron a Balazos el 29 de febrero en la sierra de San Miguel Totolapan con un saldo preliminar de 17 muertos, dieciséis de ellos del segundo grupo, aunque posteriormente el gobierno federal señalaría que fueron en total 12 personas.

La Fiscalía General del Estado informó que policías ministeriales, peritos, agentes de la Policía Estatal y Ejército Mexicano se trasladaron a la comunidad Las Tunas, en

donde sólo localizaron los cuerpos de cinco personas calcinadas.

Los hechos trascendieron partir de un video difundido en redes sociales. Los comisarios solo pudieron confirmar el enfrentamiento ocurrido la tarde del 19 febrero en las comunidades de Las Tunas y de Los Pericos en el municipio señalado en la región de la Tierra Caliente.

“Con tal de lograr la paz en Guerrero, yo negocio hasta con el diablo” dijo Rubén Figueroa Figueroa cuando aún era candidato al gobierno del estado con el ánimo de que la guerrilla de Lucio Cabañas depusiera las armas.

Con menor elocuencia, sacerdotes de la iglesia católica en Guerrero han demandado pactar con los líderes del narcotráfico en la entidad para

terminar con la violencia o al menos lograr una tregua, otros se han jactado de haberlo logrado. La realidad es que la violencia no cede y aun cuando los prelados confesaron que tuvieron reuniones con los capos, el cese de la violencia no llega. Hay de diablos a diablos.

El pasado 14 de febrero, José de Jesús González, Obispo de la Diócesis de Chilpancingo-Chilapa, declaró que con sus 3 homólogos prelados tuvieron un diálogo en forma individual con líderes de organizaciones criminales, quienes rechazaron la propuesta de paz. Las Tunas fue de la objeciones territoriales planteada.

En su conferencia matutina del 15 de febrero, López Obrador dijo que “ve bien” que los sacerdotes hayan intentado negociar con criminales, pues considera que todos deben contribuir a que haya paz, a pesar de que garantizar la seguridad es responsabilidad del Estado ya que “siempre los pastores, sacerdotes, integrantes de todas las iglesias participan, ayudan en la pacificación del país, lo veo muy bien, creo que todos tenemos que contribuir a tener paz, desde luego la responsabilidad de garantizar la paz es del Estado, eso debe quedar muy claro”.

Para los sacerdotes se trata de una decisión tomada ante un gobierno omiso y con algunos de miembros vinculados o que en el mejor de los casos



muestran una actitud tolerante y permisiva a la violencia, la extorsión, la desaparición forzada y otros delitos en que incurre el crimen organizado.

En lo que va de este año, el ambiente en la entidad suriana se encuentra enrarecido pues junto a la violencia las movilizaciones sociales se multiplican. En unos casos por la inconformidad por la entrega de apoyos a los damnificados por Otis y en otros se trata de viejas de pensionados y jubilados, maestros e incluso de quien abandonan la causa de los 43 estudiantes desaparecidos de la normal de Ayotzinapa. Bloqueos y marchas trastornan día a día la actividad de quienes aquí habitan.

Los cuatro obispos de Guerrero efectuaron la Reunión de Pastoral en enero de este año en Ciudad Altamirano, región de Tierra Caliente, diócesis de monseñor Joel Ocampo. En esta ocasión tuvo otro motivo: se realizaron una serie de reuniones pequeñas para entablar un diálogo en persona con Johnny Hurtado Olascoaga, alias El Pez, líderes del grupo criminal La Familia Michoacana, que domina la región y Alfredo, alias La Fresa, hermano de él, para tratar de sentar las bases de una tregua con el grupo criminal contrario, Los Tlacos, que dominan parte de la región Centro y la sierra.

Los obispos Dagoberto Sosa Arriaga por la Diócesis de Tlapa; José de Jesús González Hernández, de Chilpancingo-Chilapa y Leopoldo Ortiz González arzobispo por Acapulco hicieron lo suyo en cada área.

Otro fue el encuentro efectuado en Chilpancingo para alcanzar un acuerdo entre Los Tlacos y Los Ardillos, y cesar las disputas por las rutas de transporte locales, según confirmó

Filiberto Velázquez, sacerdote perteneciente a la diócesis de Chilpancingo-Chilapa.

José de Jesús González, obispo de Chilpancingo, atribuyó el fracaso de la negociación entre Tlacos y Familia a "la avaricia, la ambición de tener dinero y poder" de los líderes de un lado y de otro. Ellos ambicionan eso y no pudieron..." Pedían una tregua, con sus condiciones, pero esas condiciones no fueron de agrado de alguno de los participantes. Fue una cuestión de territorios, que no los sueltan. Les ha costado vidas, trabajo y no los sueltan. Así que tenemos que buscar otras maneras de ofrecer esta situación", argumentó.

Es que un acuerdo de paz entre este tipo de fuerzas, es un asunto de interés económico y de control. Se trata de mantener la propiedad sobre el territorio, que implica influencia militar, rutas de tráfico y espacios de siembra o procesamiento. Propiedad sobre la mercancía (drogas) mercados (plazas y consumidores), agentes de venta (sicarios, burros, halcones empleados para la entrega. La realidad demostró que en este tipo de negocios ser un hombre de buena voluntad es un proceder inadecuado. El objetivo es el lucro.

Se trata de un asunto de riqueza y la riqueza genera poder político y militar y este a su vez agranda la riqueza por eso el punto clave de antagonismos es el territorio: las regiones Centro y Sierra están en disputa entre Los Tlacos y La Familia y tiene una antigüedad relativamente larga, conducen a Taxco, Iguala y comunidades cercanas a Tlacotepec, cabecera municipal de Heliodoro Castillo.

En los últimos meses la batalla por las rutas de

transporte se han agudizado, los casos más críticos han sido Chilpancingo o Acapulco. En la sierra, el enfrentamiento se asemeja a una guerra con Los Tlacos defendiendo comunidades y La Familia tratando de ganar terreno, a base de explosivos lanzados con drones e incursiones quirúrgicas.

El acuerdo entre Los Tlacos y Los Ardillos para pacificar Chilpancingo, es temporal, se explica porque ambas formaciones comparten intereses comunes en el reparto de 150 concesiones de transporte.

La búsqueda de acuerdos con los carteles por parte de la iglesia tiene antecedentes. En 2017, Salvador Rangel, entonces obispo de la diócesis Chilpancingo, actualmente obispo emérito, mantuvo encuentros frecuentes con organizaciones criminales como Los Ardillos, el Cártel de la Sierra y la Familia Michoacana, buscando treguas en Guerrero, especialmente durante la Semana Santa y las festividades decembrinas pero la violencia siguió manifestándose.

Cuando se negocia con el diablo siempre se termina perdiendo. ☹️





COLUMNISTA INVITADA

Inseguridad: hay que cuidar

A QUIENES NOS CUIDAN

POR GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE

Todo lo que toca Morena lo destruye. Así sucedió con los sistemas educativos y de salud, con la protección civil, con las instituciones del Estado y, desde luego, con la seguridad pública. La destrucción comenzó cuando desapareció la Policía Federal, en una evidente dinámica de arrasar con el legado de los gobiernos anteriores, que se mantiene hasta el día de hoy.

**LAS RECIENTES
REFORMAS
PRESIDENCIALES,
PRESENTADAS EL 5
DE FEBRERO, EN UN
ABIERTO DESPRECIO
A LA CONSTITUCIÓN,
REITERAN EL ÍMPETU
DE DEVASTACIÓN
INSTITUCIONAL AL
ABOLIR LOS ÓRGANOS
CONSTITUCIONALES
AUTÓNOMOS,
SOJUZGAR AL PODER
JUDICIAL Y ANULAR
AL MÁXIMO ÁRBITRO
ELECTORAL.**

Las recientes reformas presidenciales, presentadas el 5 de febrero, en un abierto desprecio a la Constitución, reiteran el ímpetu de devastación

institucional al abolir los órganos constitucionales autónomos, sojuzgar al poder judicial y anular al máximo árbitro electoral. Ya nada queda de las instituciones de seguridad forjadas durante décadas: los cuerpos de élite se desmontaron, los fondos del Programa de fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) se drenaron y se concentraron recursos y capacidades en las Fuerzas Armadas.

Hacia el final del sexenio, la falta de una auténtica estrategia de seguridad es evidente. Los resultados están a la vista: más de 170 mil homicidios dolosos, entre 10 y 13 personas desaparecidas todos los días, 12 mujeres asesinadas cada día y 4 niñas y niños desaparecidos cada día. En suma: el sexenio del horror, la muerte y el dolor.

Nada se ha hecho para evitar que los grupos criminales controlen cada vez más territorio. La reforma constitucional para crear una Guardia Nacional civil derivó en un fraude abierto orquestado desde Palacio para militarizar la vida civil del país. Nuestras fuerzas, en lugar de cuidarnos todos los días, construyen aeropuertos y trenes, administran vacunas, edifican hoteles, criminalizan migrantes, hostigan y reprimen paisanos y persiguen civiles inocentes.

Los grandes damnificados de este sexenio, además de la sociedad civil, son las corporaciones policiacas, los ministerios públicos,



Fotografía: Twitter



los peritos y los custodios. Para ellos no ha habido apoyos adicionales, sino constantes extorsiones, amenazas palaciegas, recortes presupuestales y desinterés generalizado. El sistema penitenciario está prácticamente colapsado y colmado de corrupción, custodios, peritos y ministerios públicos son hostigados cotidianamente mientras que las instituciones de seguridad languidecen por falta de apoyos, recursos y atención.

Ante esta problemática, que nos tiene al borde del abismo, he presentado iniciativas para atacar la crisis de inseguridad en sus raíces. He promovido que se regule la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, para que dicha actuación sea regulada, temporal, situada, excepcional y siempre bajo el mando de las autoridades civiles. Quizá la reforma más noble, de las que he presentado, es la que protege

los derechos de las personas que laboran en instituciones de seguridad pública.

Presenté la iniciativa de reforma constitucional en septiembre de 2020, con el objetivo de proteger los derechos laborales de agentes del Ministerio Público, custodios, peritos y a los miembros de las instituciones policiales de la Federación, las entidades federativas y los Municipios para quienes fueran separados de su cargo de manera injustificada. El texto constitucional vigente conlleva una grave injusticia, ya que quienes son separados, de forma injustificada, viven en la incertidumbre y la indefensión de sus procesos, y si al final cuentan con una resolución favorable de la autoridad jurisdiccional, no tienen plenos derechos y pierden todas sus prestaciones. Esta grave injusticia tenía que ser corregida.

Gracias al apoyo de las corporaciones policiacas, entre ellas la Federación Policial de Baja California, se inició un intenso proceso de presión y cabildeo que tuvo como resultado la aprobación unánime de la reforma en las Comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda, el 26 de abril de 2023.

El dictamen apareció en el Orden del Día desde el 18 de septiembre de ese año, pero su discusión se postergó, de forma inexplicable, por meses. En la sesión del 13 de febrero de 2024, el dictamen se sometió a votación, pero no hubo quórum para su aprobación. De ahí que en la sesión del día siguiente se sometiera de nuevo a votación, pero Morena y sus aliados votaron en contra, en un acto de abierta incongruencia: los humanistas quienes defienden a ultranza la estrategia de seguridad de este gobierno no tienen la menor disposición a hacer algo por policías, peritos, custodios y ministerios públicos.

La población potencialmente beneficiada con la aprobación de la iniciativa hubiera sido de: 222,727 personas adscritas a las policías estatales; 189,498 personas adscritas a las policías municipales; más de 9 mil unidades administrativas de las Procuradurías o agencias o fiscalías del Ministerio Público; y más de 12 mil custodios.

No hay argumentos sólidos para que esta reforma no haya sido aprobada. Los subejercicios en seguridad son pasmosos: en 2023 se documentaron subejercicios por cerca de 9 mil millones de pesos en prevención e investigación del delito y 5 mil millones de pesos en el Sistema Federal Penitenciario. El Tribunal Federal Electoral ha alertado sobre la posible presencia del narcotráfico en elecciones. El dato de este proceso electoral es desalentador con 16 aspirantes asesinados.

Los posibles nexos con grupos criminales de varios gobiernos estatales de Morena y el posible apoyo del narco a la campaña son la única explicación posible ante la inactividad gubernamental. En seguridad, en vez de garantizar un proyecto de vida para las personas integrantes de las corporaciones y de ofrecerles la máxima protección, se les deja en el total abandono, en el contexto de un país en el que masacres, ejecuciones sumarias, fusilamientos y emboscadas son el pan nuestro de cada día. Todo ello, ante un gobierno que en los dichos se dice humanista, pero que en los hechos ha resultado ser el más cruel, cínico e inhumano de los tiempos recientes. ☹️

La autora es senadora por Baja California, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.

@GinaCruzBC





BALLESTA

18 de febrero

LA MARCHA POR LA DEMOCRACIA

POR MIREILLE ROCCATTI

*«nemo patriam quia magna
est amat, sed quia sua»*

Nadie ama a su patria por que sea grande, sino porque es suya.

El pasado domingo 18 de febrero nuevamente la Sociedad Civil convocó a una manifestación multitudinaria en el Zócalo de la Ciudad de México y en las principales ciudades de los estados, así como en algunas ciudades en el extranjero, la respuesta fue grandiosa; miles de personas de todas las edades y clases sociales se dieron cita en la Plaza de la Constitución, como oficialmente se denomina, para expresar su repudio a las acciones que el presidente de México ha emprendido en contra de la democracia y del proceso electoral y de los candidatos de los partidos de oposición, para exigirle que saque sus manos del proceso electoral y que se dedique a gobernar el país tan lacerado por la violencia y deje de ser el jefe de campaña de la candidata a la presidencia por el partido Morena.

**TAMBIÉN ASEGURÓ QUE
LOS CONVOCANTES
A LA MANIFESTACIÓN
“SE DISFRAZAN DE
DEMÓCRATAS CUANDO
ELLOS ERAN LOS MÁS
VIOLADORES DE LOS
DERECHOS DEL PUEBLO”
EN GOBIERNOS PASADOS Y
CRITICÓ A LA OLIGARQUÍA
CORRUPTA.**

Ante el éxito de las manifestaciones el presidente en la mañana del lunes en tono de burla comentó sobre la “Marcha por Nuestra Democracia” asegurando que estuvo conformada por personas que antes se beneficiaban con los gobiernos corruptos, comentó que la manifestación de este domingo fue “porque los que estaban antes, ya sea en el gobierno o los que se beneficiaban de esos gobiernos, están inconformes y quieren regresar”. También aseguró que los convocantes a la manifestación “se disfrazan de demócratas cuando ellos eran los más violadores de los Derechos del pueblo” en gobiernos pasados y criticó a la oligarquía corrupta.

Nadie es dueño de la verdad absoluta, el Presidente no es infalible, tampoco los líderes de las diferentes agrupaciones partidistas, académicos, intelectuales, y ni ninguno de nosotros, somos oráculos poseedores de la verdad revelada. Es tiempo de discutir entre todos cómo modificar el presente y construir un futuro luminoso para las nuevas generaciones. La realidad es que estamos testimoniando cómo todos los principales actores políticos riñen y agravan a los opositores en defensa no de sus principios o ideales, sino en defensa de los particulares intereses personales o de su partido, les ha faltado hasta ahora, nobleza, generosidad y altura de miras, nunca como ahora cobra vigencia el apotegma del patriota insurgente Vicente Guerrero: “La Patria es primero”.

Aunado a ello los ciudadanos lidiamos cada día con la vorágine de violencia en que se encuentra inmerso nuestro país. Estamos a tiempo de replantear con seriedad la estrategia de seguridad, se requiere modificar las acciones, deben persistir las destinadas a golpear la logística operativa de los cárteles, pero simultáneamente se deben fortalecer las tareas encaminadas a incautarles el dinero que blanquean en los sistemas financieros, a detener el flujo de armamento proveniente de los EU, desmontar las redes de narcomenudeo y exterminar la red de protección que les proporcionan no sólo policías, sino también políticos,



empresarios y comerciantes, prestanombres y finalmente utilizar con mayor rigor el Sistema de Inteligencia.

La Democracia y el ejercicio democrático han adquirido gran importancia en la vida actual de nuestro País, dado que seguimos inmersos en un inacabado proceso de transición democrática. En el año 2000 después de siete décadas de partido único en el gobierno, vivimos una alternancia de 3 sexenios lograda a través de la vía electoral. Y este sexenio nuevamente la alternancia con un partido supuestamente de izquierda que resultó ser la imposición de un presidente totalitario que para nuestra incipiente democracia es necesario revertir la situación que vivimos este sexenio y fortalecer las prácticas democráticas.

El domingo 2 de junio, millones de mexicanas y mexicanos deberán acudir a las urnas a elegir quién será la o el sucesor del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como cientos de cargos de elección popular.

El INE prevé la posible participación de 95 millones de mexicanos y mexicanas que tienen credencial para votar en la jornada electoral histórica que se celebrará el 02 de junio; para elegir 20 mil cargos políticos a nivel federal y local. Este año se llevará a cabo la elección de la Presidencia de la República, Senadores y Diputados de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, además de renovarse los Congresos locales, Ayuntamientos, Juntas Municipales y Alcaldías. Las entidades en donde habrá elecciones son: Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el Senado de la República se disputarán 128 escaños, los cuales están conformados de la siguiente forma: 64 senadurías por el principio de mayoría relativa; 32 senadurías por el principio de representación proporcional y 32 senadurías de primera minoría. En la Cámara de Diputados se

elegirán un total son 500 diputaciones; 300 diputaciones por el principio de mayoría relativa y 200 diputaciones por representación proporcional.

El compromiso y responsabilidad de todos los ciudadanos es muy grande, de nuestro voto depende la conformación del futuro de la Nación. Resulta muy preocupante el nivel de abstencionismo que ocurre en nuestro país, como ha sucedido en pasadas elecciones, de un 60 a 70%. Se trata de decidir entre un gobierno de continuidad totalitario e ineficiente, o un país con democracia de Estado libre.

Unos gobernantes y representantes populares electos con solo el 40% del padrón electoral pierden legitimidad y todos perdemos la oportunidad de decidir el rumbo del país en los tres ámbitos de gobierno, de premiar o castigar al partido gobernante en turno, de lograr alcanzar el equilibrio de Poderes y desde luego de participar activamente en la elección de quienes para bien o para mal en el corto y mediano plazo, habrán de ejercer el poder.

A Morena y sus fuerzas políticas aliadas beneficia el abstencionismo, así como, la anulación del voto, porque reduce el umbral en algunos casos para mantener el registro de los partidos pequeños, pero fundamentalmente para construir mayorías parlamentarias y en concreto abona a la consolidación del autoritarismo presidencial.

El ejercicio que se realizó para convocar a la Marcha nos hace posible de ver que la Sociedad ha despertado y que toma conciencia de la importancia de la elección este año, no solo la de la presidencia de la República sino el Congreso, las gubernaturas, Congresos locales y los Ayuntamientos. Es por todo esto que reafirmamos nuestra convicción de que juntos, partidos políticos y sociedad civil, habremos de superar los tiempos aciagos y de que confiamos en que exista la inteligencia, la serenidad de ánimo y la voluntad republicana al momento de emitir el voto a fin de corregir y reorientar el rumbo. 🌱



Fotografía: Twitter



SELVA CHIAPAS

Claudia Sheinbaum:

VENTAJA CON IDEAS Y PROPUESTAS

POR RAÚL BONIFAZ MOEDANO

La marcha del día 18 organizada por ciudadanos y fuerzas políticas opositoras a la 4T tiene dos posibilidades de lectura. Una de ellas es que existe en México una libertad plena que los mexicanos deben celebrar, sea cual sea su orientación ciudadana.

La segunda es en el sentido de que hay una fuerza opositora importante que va a impedir que las próximas elecciones sean un día de campo, aun cuando Morena sea el espacio depositario para la preferencia mayoritaria nacional. Habrá competencia y, finalmente, esa competencia es sana para la República.

Por esa razón es urgente pasar al debate de las ideas y la candidata Claudia Sheinbaum ya ha dado los primeros pasos. Por supuesto, no puede plantear —por razones legales— un programa de gobierno, pero sí pueden señalarse las líneas esenciales de la propuesta morenista para la Nación. Con toda seguridad estos ejes de la estrategia para gobernar en el país durante el próximo sexenio serán los que los mexicanos prefieran.

El planteamiento central, en mi opinión, es el de aceptar, fortalecer, custodiar, legitimar y hacer propia la diversidad de pensamientos entre los mexicanos. Hay diversidades políticas, religiosas, culturales, de visión sobre los asuntos nacionales y de preferencias en todos los planos. Ese compromiso es la simiente básica para la libertad y todas sus derivaciones

democráticas. El Estado, el gobierno, debe constituirse en el garante principal de las libertades ciudadanas, del ejercicio de la democracia y del fortalecimiento de una cultura de las libertades y de una opción política por las urnas.

Hasta ahora se han dado pasos decisivos en la separación de lo público de lo privado. Se apunta hacia evitar que la política sea la continuación de los negocios y que se haga política sólo con el dinero. La tarea de dejar claro cuál es el espacio para lo público y cuál para lo privado debe continuar.

Es importante la visión estratégica —la visión de Estado— en los planos económicos y sociales. Definitivamente, no se puede vivir inventando planes o instituciones cada seis años, porque el corto plazo no constituye la única función del gobierno. Los proyectos estratégicos son para los plazos mayores y el país necesita construir una certidumbre desde el poder constitucional.

En ese orden, es decisiva la seguridad de que se seguirá con las obras complementarias del Tren Maya, de la refinería de Dos Bocas, del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y del proyecto Trans-Oceánico. Las obras y las inversiones fueron pensadas para el mediano y largo plazos, fuera de toda ocurrencia inmedatista. Se ha hecho un esfuerzo social importante y no podemos, no debemos, tirarlo por la borda.

La oferta política incluye la búsqueda y la conservación de la soberanía nacional en el corto y largo plazos. Es vital la defensa de los derechos y de los intereses de los mexicanos en los distintos espacios y en las diferentes circunstancias. Por eso mismo, se debe construir un sistema de política exterior que esté a cargo de los mexicanos más competentes en la materia. Las relaciones internacionales deben apostarle al orgullo y a la dignidad nacional.

Es importante pensar y actuar para ser autosuficientes en energéticos, alimentos y demás satisfactores importantes. Si caemos en una situación de dependencia en cualquiera de los planos económicos, tendremos un país con demasiados puntos vulnerables que, de una u otra manera, afectarán negativamente la vida de los grandes grupos sociales.

Estas son las líneas centrales del proyecto nacional de la Dra. Claudia Sheinbaum. Es un conjunto de propuestas realistas que, al mismo tiempo, forman parte del sentimiento nacional. Es un proyecto que, sin duda alguna, triunfará en las futuras competencias políticas. La gran mayoría de los mexicanos así lo espera. Por lo pronto, ha llegado la hora de competir con ideas y propuestas y ahí ya tiene la ventaja la candidata de la Cuarta Transformación. 🇲🇽

Twitter: @Bonifaz49



SIEMPRE DESDE AQUI

Ante el atropello

ALZAR LA VOZ

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Cientos de miles de personas se congregaron en las plazas públicas en pro de la democracia, alzando la voz para exigir que los gobiernos saquen las manos del proceso electoral, al considerar lo evidente de su intervención e injerencia para favorecer al partido oficial.

Fue impresionante ver las principales plazas del país abarrotadas de personas lanzando consignas en la defensa de sus derechos ciudadanos de manera pacífica, lo más relevante es el lleno a reventar del Zócalo capitalino, al constituir el centro de la República, es una parte emblemática que encierra un especial significado.

**EL MENSAJE TENÍA
DESTINATARIO,
LA POLÍTICA DE
CONFRONTACIÓN Y
ODIO EN LA QUE NOS
HA SUMIDO LA ACTUAL
ADMINISTRACIÓN
TUVO RESPUESTA
CIUDADANA, APELAR
A LA CONCIENCIA Y
VALORES CÍVICOS DA
RESULTADOS...**

Una manifestación de esa naturaleza con personas que acudieron por voluntad propia, de manera libre, espontánea,

sin acarreo, dadas ni nada por el estilo, donde participaron cientos de miles prácticamente en todo el país, no pasa desapercibida, implica un ánimo de inconformidad, de molestia e insatisfacción.

El mensaje tenía destinatario, la política de confrontación y odio en la que nos ha sumido la actual administración tuvo respuesta ciudadana, apelar a la conciencia y valores cívicos da resultados como un primer paso a la conciliación nacional, la defensa de las libertades en especial la del sufragio sin coacción, libre y secreto, nos permite recordar que es un derecho, una conquista de la que somos herederos y, ahora se pone en riesgo.

La respuesta oficial, no fue la esperada, como es costumbre se minimizó y estuvo plagada de descalificaciones, epítetos y calumnias, a la altura de un peleador callejero y muy lejos de un gobernante sensible y democrata.

No obstante, la trascendencia de los eventos tuvo niveles importantes, dieron cuenta de ello infinidad de medios de comunicación tanto nacionales como del extranjero, asimismo, las redes sociales dieron rienda suelta informando y comentando lo sucedido.

Se puede afirmar que los objetivos previstos se lograron, en buena medida se coloca en la conciencia ciudadana la importancia de votar, de ejercer ese derecho de manera libre, lo que implica una reflexión colectiva de continuidad o cambio, todo un proceso de deliberación, debate y decisión, aún más, de participación.

En ese contexto se ha integrado a la agenda nacional el tema, los que asistieron podemos señalar que están convencidos y decidieron integrarse a alzar su voz, muchos más han recibido el mensaje por la trascendencia del acto nacional, gestándose la conciencia cívica.

Un punto medular, consiste en la evidente injerencia del oficialismo en el proceso electoral, motivo de las marchas, quien se decía democrata ahora rompe todas las reglas y se entromete para favorecer sus intereses, ese episodio se vivió en un pasado que ahora lo encarna, por eso era importante salir a las calles a denunciarlo, reclamar y exigirle un comportamiento como servidor público y deje de ser jefe de campaña.

Ya de por sí deja un país con mayores problemas de cuando entró, más violencia, inseguridad, menor asistencia en salud, sin medicinas, rampante corrupción, impunidad, etc., además, dividido, confrontado, con odios y rencores, un tejido social roto y, para colmo de males, pretende manipular las elecciones.

Tan cerca de Iturbide, Santa Ana, Díaz y Huerta, como tan lejos de Juárez. ✊

Fotografía: Twitter



*La importancia de afianzar*

LA DEMOCRACIA ECONÓMICA

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

Entre mayor sea la democracia, mayores serán los niveles de bienestar que pueden alcanzar los individuos y por ende la sociedad en su conjunto. Lo anterior es válido e indiscutible en el ámbito de la política, pero también de la economía. Cuando se cuenta con un sistema político al cual los ciudadanos pueden acceder y decidir libremente y de manera consciente e informada entre las distintas propuestas u ofertas de los candidatos y partidos y en su caso retirarles su apoyo ante incumplimientos y prácticas contrarias a la transparencia y la rendición de cuentas, la sociedad alcanza un estadio de bienestar democrático.

En el ámbito económico el contexto es funcionalmente similar, ante un sistema económico de libre competencia y acceso a los medios de producción y de consumo, los individuos pueden

tomar decisiones informadas y conscientes sobre el uso y destino de los recursos económicos y financieros con los que cuentan a manera de satisfacer sus requerimientos y demandas tanto de bienes y servicios públicos como privados, de empleo y de emprendimiento, alcanzado así estadios superiores de progreso y bienestar.

La democracia económica requiere que los agentes posean los medios (ingresos y recursos) suficientes para ejercer la libertad de elección entre las distintas alternativas que el mercado ofrece. Para ello es indispensable construir un ecosistema que iguale oportunidades y garantice los derechos de propiedad. Es en este contexto en donde el Estado debe asumir el papel intransferible de igualador y garante de un marco legal de derechos económicos, de políticas

Fotografía: Shutterstock





públicas de fomento, de proveedor de bienes públicos y de redes de protección social, así como de procurador de “justicia” ante los abusos y excesos de los participantes del mercado, incluso contra sí mismo.

**EN EL ÁMBITO ECONÓMICO
EL CONTEXTO ES
FUNCIONALMENTE
SIMILAR, ANTE UN
SISTEMA ECONÓMICO DE
LIBRE COMPETENCIA Y
ACCESO A LOS MEDIOS
DE PRODUCCIÓN Y DE
CONSUMO, LOS INDIVIDUOS
PUEDEN TOMAR
DECISIONES INFORMADAS...**

Se requiere de un arreglo institucional y legal que permita a los “electores económicos” acceder libremente a los mercados de bienes, servicios y factores de producción y tomar decisiones en un entorno de competencia, transparencia y de regulación eficiente. Sin duda nuestro país ha avanzado de manera importante en este sentido con la creación de órganos autónomos de rango constitucional que ejercen de reguladores y proveedores de información de mercado mediante los cuales se busca garantizar el pleno ejercicio de la democracia económica.

El órgano autónomo y regulador por antonomasia es el Banco de México, al que le siguen el INEGI y el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); y de creación más reciente la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de

Hidrocarburos (CNH). Este conjunto de organismos tiene la función de garantizar y facilitar la libre competencia en los mercados en los cuales el propio gobierno es participante, por lo que su autonomía técnica es necesaria e indiscutible.

Entre las razones técnicas económicas que sustentan la existencia de los órganos autónomos reguladores del mercado, se encuentra la necesidad de contar con personal altamente calificado que no esté sujeto ni sea dependiente de entornos políticos. Si bien son los poderes constitucionales (ejecutivo y legislativo) los que designan especialmente a los directivos de estos órganos, el tiempo en el que ejercen sus funciones está desvinculado de los periodos de gobierno y de intereses políticos lo que, en principio, permite la probidad técnica que se requiere.

Recientemente el presidente de la República presentó una serie de iniciativas de reforma constitucional para desaparecer siete de los órganos autónomos y reguladores (de la lista anterior sólo quedarían el Banxico y el INEGI), con el argumento de que son costosos y supuestamente fueron creados para favorecer intereses individuales, además de plantear que esas funciones las pueden ejercer las dependencias de la administración pública. Sin embargo, es precisamente el último argumento el más debatible de la iniciativa.

El planteamiento de que los órganos reguladores favorecen intereses individuales es a todas luces pueril ya la función de estos organismos es básicamente garantizar que los individuos y las empresas en lo particular ejerzan sus derechos económicos como son el acceso a información sobre el manejo de recursos públicos, la defensa ante prácticas contrarias a la competencia y el acceso al mercado eléctrico, por ejemplo. De igual forma si las funciones de estos entes pasaran a formar parte de la burocracia administrativa, el estado y sus empresas y organismos pasarían a ser juez y parte, incrementando la opacidad y desvirtuando la libre competencia.

Las funciones de los organismos autónomos permiten el acceso y regulan la operación eficiente de los mercados económicos, lo que permite a los individuos y empresas tomar decisiones informadas y libres, abonando así a la democracia económica la que debemos afianzar. Los países con altos niveles de democracia política y económica son sin duda los más prósperos, no perdamos la oportunidad de continuar por la senda correcta. 🇲🇽

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®



UNA MUJER PRESIDENTE

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

De manera formal, hasta el momento, se han perfilado tres candidatos a la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos: Dos mujeres y un hombre.

Respecto al candidato varón, casi nadie recuerda ni recordará su nombre. La gente lo ha juzgado como un esquírol promovido por nuestro actual presidente para dividir a la oposición, y para que realice trabajos sucios a favor de Claudia, la corcholata oficial.

Existe, por ende, la altísima probabilidad de que sea una dama la próxima presidente de la república, por primera ocasión en la historia de nuestro país.

¡Vaya responsabilidad para todos!; empero, se observa en un 99.99% que la ciudadanía ya lo decidió, sin emitir votos, pues el 2 de junio, no ha llegado.

Y así, la sociedad acepta con beneplácito esa intención del sufragio. ¡Que sea una mujer!, la presidente.

Preciso, que sea una mujer; ella como una ciudadana en ejercicio de su propia inteligencia, con márgenes de honorabilidad aceptables, sin dogmas partidistas, que se deba al gran océano de ciudadanos libres que por fortuna se han venido

manifestando por doquier, y que sea capaz, trabajadora y sincera.

Entendiendo que no existen seres perfectos, debemos votar por el perfil más cercano a esas características.

Su equipo debe ser conformado sin cuotas de género ni de compromisos con pandillas, sino por mujeres y hombres de bien, con actitud profesional, capaces, honrados y con espíritu de servicio para todos.

Partiendo de la realidad, las dos opciones son Xóchitl y Claudia, que puede haber mejores prospectos que ellas en todo México, estoy seguro de que sí.

Más en este momento, sólo contamos con dos candidatas.

Ahora bien, la candidata Claudia, por su propio decir, es dependiente 100% de un hombre llamado Andrés Manuel, quien lo mismo funge como presidente que como único jefe de la campaña de su seleccionada.

Claudia únicamente repite lo que su amo le ordena; y, éste, le ha impuesto a todo su equipo, heredándole todo su plan sexual, y maniatándola a un proceso de continuidad vergonzosa, en picada y en fracaso.

Desconfiemos de los candidatos que más gastan nuestro propio dinero, en su campaña electoral.

Todo el dinero que circula en nuestra nación es reflejo de los bienes y servicios que producimos con nuestro trabajo; y Claudia, a la vista de todos, ha venido gastando miles de millones de pesos y, para colmo, volverá a robar del erario para reponer "sus gastos".

Claudia tiene en su pasado errores graves, incluyendo pérdidas de vidas. Visita al Papa Francisco, le pide bendecir una rosa de plata que será depositada ante el altar de la Guadalupe; y, antes, públicamente confiesa: "No soy católica ni religiosa".

Xóchitl dice no depender de nadie, y ojalá así sea. Su campaña va en ascenso. Se inició como ciudadana, sin tener propiamente partido, aunque una alianza de partidos la postula.

Se enfrenta, Xóchitl, a una elección de estado, y debe tener la habilidad para neutralizarla.

Ante la mirada de la población, y frente al derroche multimillonario de su contrincante, se le ve de poco gasto,

**PRECISO, QUE SEA UNA MUJER; ELLA COMO UNA CIUDADANA
EN EJERCICIO DE SU PROPIA INTELIGENCIA, CON MÁRGENES DE
HONORABILIDAD ACEPTABLES, SIN DOGMAS PARTIDISTAS, QUE SE DEBA
AL GRAN OCÉANO DE CIUDADANOS LIBRES...**



aunque curiosamente su contraparte informa a las autoridades electorales modestos gastos, muy por debajo de lo que comunica como erogaciones Xóchitl.

Quien mal hace, bien no espere.

El futuro de la política mexicana es el de un gobierno de las mujeres, siempre y cuando se base y sirva a ese

elemento dinámico, novedoso y en movimiento: la sociedad organizada, responsablemente libre, que está llenando las grandes plazas de todo el país. ✨



Fotografía: Andrés Aguilar



DESDE LA LEY

Las reformas del presidente

TERCERA PARTE: LA REFORMA ELECTORAL

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

Fotografía: gob.mx/presidencia.



La propuesta de reforma electoral presentada por el presidente López Obrador el 5 de febrero durante la "Ceremonia de Exposición de Iniciativas de Reformas" no es más que la reedición de sus fracasados Plan A y Plan B de reforma político electoral. Vale la pena recordar que después del fracaso del Plan A, en abril de 2022, el Ejecutivo Federal presentó oficialmente su iniciativa de

reforma electoral conocida como "Plan B", con la que, según él podría instaurar una "democracia limpia", así como evitar "más fraudes" en el país.

En una de sus mañanera reconoció que como no le alcanzaban los votos para aprobar su reforma constitucional en materia electoral (Plan A) presentaría una alternativa o Plan B que, *"sin violar la Constitución"*, proponga *"alguna reforma a la ley electoral (para) que se elija a los consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral; (y) que sea posible que no haya plurinominales, que en vez de 500 (diputados) sean 300"*. Esto es, con el plan B lo que AMLO y la mayoría de MORENA y aliados, pretendieron cambiar la legislación secundaria sin hacer modificaciones al texto constitucional; aun cuando esto era claramente, tal y como lo resolvió la SCJN.



Así, el famoso e infame Plan B, no fue más que una chicana “legal” efectuada por los diputados de Morena y aprobada posteriormente por los Senadores del mismo partido, consistente en reformar tres leyes secundarias, a saber: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley General de Partidos Políticos; y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; pero sin hacer las modificaciones constitucionales necesarias para ello. Esto es, el plan B no contemplaba reformas a la Constitución, de tal manera que no se modificaría, ni el artículo 41 constitucional (mismo que constituye básicamente la base de todo el andamiaje del sistema electoral mexicano, pues establece la integración, estructura básica, funciones, forma de elección de los consejeros y facultades del INE); ni se modificarían los 17 artículos constitucionales relacionados con la materia electoral.

El “plan B” que desde el púlpito presidencial anunció López Obrador contemplaba: i) reducir el financiamiento a los partidos políticos; ii) eliminar 200 diputados federales y 32 senadores plurinominales; iii) elección mediante el voto ciudadano de consejeros electorales; iv) transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, lo que se reitera en esta reforma 2024; v) restar facultades del INE en materia de capacitación, organización y fiscalización; vi) reducir de once a siete, el número de consejeros electorales; vii) Compactar la estructura del INE, esto es, eliminar, entre otros, al Servicio Profesional Electoral Nacional; viii) eliminar

a los Organismos Públicos Locales (los famosos OPLES); ix) disminución de diputados locales.

La “nueva (o reeditada) propuesta” de reforma electoral, si es una reforma constitucional y un champurrado del Plan A y el Plan B condenada, en principio, al fracaso legislativo; lo anterior toda vez que para que esta reforma constitucional (o cualquiera de las anunciadas por el Presidente) sea aprobada, se requiere del apoyo de dos terceras partes de ambas cámaras del Congreso, y de las legislaturas estatales, algo con lo que no cuenta en este momento; y que fue la razón por la cual fue rechazada su reforma electoral constitucional presentada en noviembre del 2022 y rechazada en diciembre de ese mismo año. Esto sin contar que, aunque esta reforma tuviera un trámite exprés tanto en Cámara de Diputados, como en el Senado y fuera aprobada, ello no alteraría el proceso electoral en curso.

ASÍ, EL FAMOSO E INFAME PLAN B, NO FUE MÁS QUE UNA CHICANA “LEGAL” EFECTUADA POR LOS DIPUTADOS DE MORENA Y APROBADA POSTERIORMENTE POR LOS SENADORES DEL MISMO PARTIDO, CONSISTENTE EN REFORMAR TRES LEYES SECUNDARIAS...

En suma, la nueva y reeditada reformó electoral que AMLO propone, incluye la reforma de más de una decena de preceptos constitucionales y plantea entre otras cosas los siguientes puntos: i) reducción de los gastos destinados a campañas y a partidos políticos; ii) la disminución del número de regidores en gobiernos municipales; iii) evitar el uso de excesivas estructuras burocráticas electorales; iv) Eliminar las candidaturas plurinominales; v) El Congreso de la Unión se integrará por 300 diputados y no por 500; vi) El Senado se conformará por 64 y no con 128 legisladores como ocurre actualmente; vii) Los consejeros y magistrados de los organismos electorales serán electos por el voto libre, directo y secreto de todos los ciudadanos; viii) Se “fortalecerá” la democracia participativa con modificación de los requisitos para las consultas populares y la revocación de mandato consistente básicamente en la reducción del 40 por ciento al 30 por ciento de participantes para hacerlas válidas, efectivas y vinculantes.

Es importante hacer énfasis en que la propuesta de reforma no desaparece al INE, lo transforma en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). Al respecto el propio INE, sus consejeras y consejeros electorales, así como su estructura ejecutiva, emitieron un posicionamiento dirigido tanto a la opinión pública como a la ciudadanía en el cual además de señalar expresamente que como autoridad electoral son respetuosos de la facultad que tiene el Presidente para presentar iniciativas tanto de reforma constitucional como legal en materia electoral; la propuesta anunciada de reforma electoral anunciada por el Presidente, no modifica el desarrollo de los procesos electorales Federal y concurrentes que se llevan a cabo en 2024 y cuya Jornada Electoral será el próximo 2 de junio, ya que éstos se llevan a cabo con la legislación vigente y cualquier proceso ➤



de reforma que se inicie no tendrá incidencia en los mismos. Adicionalmente, mencionan que las reglas actuales bajo las que se organizan los procesos electorales de 2024 han sido puestas a prueba en diversas elecciones con éxito, por lo que, desde el propio INE envían un mensaje a la ciudadanía señalando que: las próximas elecciones contarán con altos estándares de calidad organizativa, transparencia y certeza en sus resultados.

El Presidente sabe que su propuesta de reforma electoral (como prácticamente la totalidad de sus propuestas anunciadas el 5 de febrero) no va a pasar, es claro que cuando menos no le alcanzarán los votos para una reforma constitucional; amén de que no puede cambiar las reglas del juego electoral a meses de las elecciones. Sin embargo, las modificaciones legales pasan con mayoría simple, y así se han logrado aprobar varias a lo largo de este sexenio. Evidentemente el presidente, aunque le queden apenas siete meses como titular del ejecutivo federal, seguirá intentando hasta el último momento, destruir no solo al INE, sino también a nuestras instituciones, cuando menos a todas aquellas que le representen ceñirse a las reglas del juego democrático, respetar la Ley y la Constitución; y

para ello ya no pretende únicamente violar la Constitución, sino obradorizar su contenido.

Es claro y así lo hemos dicho anteriormente que en la legislación electoral, como en muchas otras, existen diversas áreas de oportunidad y sin duda, una vez que concluyan los procesos electorales Federal y locales concurrentes de este 2024, sería un momento propicio para convocar a diálogos públicos sobre los retos en materia político electoral con miras a tener procesos electorales que garanticen el ejercicio libre del derecho al sufragio y resultados confiables; en aras siempre del fortalecimiento de la democracia. Se ha dicho que frente al autoritarismo nuestra democracia, nuestras instituciones, incluido el INE están en peligro. Sin embargo, el autoritarismo no puede triunfar frente a una ciudadanía despierta y activa, una ciudadanía dispuesta a hacerlo todo por defender las instituciones sólidas e independientes que se han venido construyendo en términos democráticos a lo largo de los últimos 30 años.

Así quedó demostrado el pasado domingo 18 de febrero con la marcha ciudadana en defensa de la democracia. Y de alguna manera, y más allá de filias y fobias, es evidente que la marcha da cuenta clara de que existen mínimos que como sociedad no estamos dispuestos a dejar y que en ese sentido se hará todo lo necesario para defenderlos y mantenerlos. Por ello, la ciudadanía debe estar atenta pues se avecinan días cruciales para la democracia de nuestro país. La democracia es algo que se construye día a día, de lo contrario se escurre como el agua. ⚡

Fotografía: pixabay.





SE COMENTA SÓLO CON...

18 de febrero

MÚSCULO SOCIAL

POR CARLOS RAMOS PADILLA

¿Qué significa la concentración (no plantón, no marcha, no manifestación) de este domingo en defensa de la democracia? ¿Un desahogo? ¿Una afrenta? La participación y movilización social voluntaria y libre es un factor de cambio muy importante.

Llenar el zócalo de la CDMX es muy representativo no solamente por el número de asistentes sino porque representa el corazón político, legal, religioso y de mercadeo más importante de la nación. Es el corazón mismo de los poderes. Es, además, arrebatárselos a los políticos oportunistas las plazas públicas que nos pertenecen y que no son su propiedad temporal para lucirse.

Este domingo se volvieron a cambiar las señales de la necesidad de un cambio, de mostrar a una comunidad informada y activa. Es, una vez más, observar que Xóchitl le gana a Claudia la llamada intercampaña con una organización pacífica, familiar y ejemplar.

Es fortalecer la idea de que muchas encuestas están amalgamadas y compradas, intencionalmente manipuladas. Pero este músculo social no debe detenerse en ocupar espacios físicos como el zócalo sino ejercer su derecho a expresarse en las urnas porque a decir verdad quien ha dado paso a las imposiciones es la abstención que si es responsabilidad de los ciudadanos.

Los indecisos y los apáticos dan sitio a que las elecciones las ganen en muchos casos los muy posibles perdedores que se

dedican a comprar lealtades con limosnas pasajeras. Este domingo fue diferente porque no hubo camiones pagados con nuestros impuestos para acarrear a gente pobre que necesita recursos. No hubo clientela cautiva de partidos políticos. Estaba lleno de familias y mujeres.

La idea defender a nuestro país, a la democracia, a la integridad de las instituciones, al combate a la corrupción y a la violencia, al engaño y la mentira. Es demostrar que aquel que ganó valiéndose de los poderes hoy amuralla su casa, el Palacio, para defenderse de la sociedad pensante atribuyendo que el salvajismo que el mismo ha fomentado sería un factor visible.

Se equivocó nuevamente. Ahí en el zócalo se ha exigido la defensa de la legalidad y cientos de personas han colocado ofrendas a las puertas de la Suprema Corte de Justicia dejando un claro mensaje: el regreso del Estado de Derecho. El termómetro social de alguna forma ya está hirviendo y ese sí es una transformación.

Desde que era jefe de gobierno a López Obrador se le ha exigido transparencia y rectitud, dos elementos ausentes en su biografía personal. Se iniciaron las inconformidades públicas y a esto, con enorme soberbia, calificado a los participantes de "pirruris" ahora convertidos en "conservadora corruptos" una etiqueta de "marcha de la derecha".

El autoritarismo de Palacio está en peligro. La sociedad en

todo el país está expresando su hartazgo a un gobierno incompetente e incapaz de llamar a la unidad. La sociedad hoy sí está dispuesta a romper las fórmulas partidistas de ganar elecciones por ellos y entre ellos usando recursos del Estado. Con lo ocurrido este domingo los pronósticos se rompieron. Ha crecido notablemente los arrepentidos de haberle dado su confianza al "rayito de esperanza" ese mismo que les ha arrebatado hasta el seguro popular.

Y el zócalo se llenó de personas con identidad propia, sin las cobardes capuchas, todas con nombre y apellido. La elección del 2 de junio no está definida, eso es evidente. México ya no quiere ser gobernado por paristas universitarios, secuestradores de pozos petroleros y oportunistas sin escrúpulos.

La cimentación política de muchos de ellos descansa en la muerte de miles y miles de mexicanos caídos por la violencia o por acciones irresponsables desde las oficinas públicas. La tragedia del Metro, la pandemia, el apoyo al crimen organizado, la impunidad a los corruptos, las obras faraónicas absurdas cobrarán la factura, pero aún más, el desprecio a los emprendedores, a los triunfadores, a una sociedad trabajadora.

AMLO prometió vivir en una modesta casa renta cerca del zócalo, ni eso cumplió y ahora pretende hacer creer que Palacio Nacional es su propiedad y por tanto puede heredarlo en su "testamento político". ☹️



LITURGIA

Elecciones 2024

CANDIDATAS Y LAICISMO

POR TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ

Cada 21 de marzo y 18 de julio al recordar el natalicio y muerte, respectivamente, del presidente Benito Pablo Juárez García, se levantan las banderas del laicismo y se argumenta la importancia que tiene, además de establecerse de esta manera en nuestros ordenamientos jurídicos vigentes la separación iglesias-estado.

En los últimos días se ha comentado y escrito el que las abanderadas que buscan la primera magistratura de la nación en nuestro país se hayan reunido con el Papa Francisco en El Vaticano con todas las interpretaciones en torno al acontecimiento, primero fue Xóchitl Gálvez y enseguida Claudia Sheinbaum, la primera por la oposición y la segunda por Morena.

De acuerdo a diversos estudios, en México se tiene una mayoritaria creencia católica con un 77 por ciento de la población, es la profesión de fe con más adeptos históricamente, incluso el artífice del estado laico Benito Juárez, quien fuera destacado masón iniciado como tal en el Rito Nacional Mexicano, fue un creyente de esta iglesia.

Estamos en tiempos electorales, para contender por una representación popular no es requisito ser practicante de una religión o ser ateo, en todo caso es un derecho personalísimo y nuestra Constitución Política de los Estados Unidos lo reconoce como tal, libertad de culto.

Cada vez son más los políticos que hacen pública su profesión de fe aunque nadie les pregunte, ciertamente, ya no caben los argumentos jacobinos que sonarían trasnochados y que nos remitirían a la etapa de la Revolución Francesa, a la Cristiada o en otras épocas de persecución e intolerancia que destilaban un evidente fanatismo religioso o anti religioso que nunca legó algo verdaderamente edificante.

El estado laico representa la mejor opción de convivencia social, en los evangelios bíblicos Jesús de Galilea expresó *A Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar*. El poder temporal, por naturaleza, debe tomar distancia de las verdades reveladas que atañen más a un asunto de indole metafísico, si se mezclara uno con el otro se regresaría al modelo de la Edad Media en que permeó la teocracia con todas sus consecuencias.

Alguna vez un maestro me dijo que la iglesia católica perdona el pecado pero no el escándalo, son muchas las historias oscuras que se han tejido desde latitudes eclesiales que nada tienen de divinas sino que desnudan la naturaleza humana distante de la santidad.

También, hay que decirlo, han existido altos dignatarios que se han situado al lado de causas a favor de la dignidad de la persona humana, uno de ellos lo fue, sin duda, don Sergio Méndez Arceo, el extinto obispo de Cuernavaca que solía ser una voz en solitario en la etapa de la presidencia imperial, tiempo en el que la hostilidad contra la oposición fue una práctica recurrente.

No deja de llamar la atención las correspondientes reuniones de las aspirantes Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum con el pontífice romano, las interpretaciones son diversas y el peso mediático resulta obvio dada la coyuntura política por la que atraviesa nuestro país. Aunque es conveniente recordar que vivimos en un estado laico como bien lo establece nuestra Constitución en el artículo 40, también es preciso revisar el artículo 130 de nuestra máxima legislación vigente. ✎

Fotografía: Twitter





Rigoberta Menchú nominó a GPUPM al Nobel de la Paz 2024



Por su gran labor humanista, la asociación civil Grupo Por Un País Mejor fue nominada al Premio Nobel de la Paz 2024, anunció la activista guatemalteca Rigoberta Menchú. En la gráfica, acompañada por Ángel Canil, José Antonio Arévalo, Irma Berlanga, el auténtico Dr. Simi, y Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de GPUPM.



En el marco de la firma del convenio de cooperación entre **Fundación Rigoberta Menchú Tum** y las fundaciones **Dr. Simi** y **SiMiPlaneta**, la Premio Nobel de la Paz 1992, confirmó que por su trabajo humanista y consistente decidió nominar a **Grupo Por Un País Mejor (GPUPM)** al **Premio Nobel de la Paz 2024**.



La Premio Nobel de la Paz 1992 recibió un retrato donde se plasma la alianza con el Dr. Simi en temas sociales y ambientales, en el marco de una reunión donde Víctor González Dr. Simi, presidente fundador de GPUPM, compartió con su pareja emocional, Irma Berlanga, y amigos como el periodista Rafael Cardona.

“La trayectoria de esta asociación altruista y solidaria permite a millones de personas, no sólo en México sino en diferentes países, vivir con felicidad, dignidad y justicia por medio de la salud”, dijo la activista y defensora de los derechos humanos, Rigoberta Menchú Tum.



COMUNICACIÓN

Foro económico de Davos: la desinformación y

LAS ELECCIONES EN MÉXICO

POR JAVIER ESTEINOU MADRID

La convocatoria de Davos 2024

El Foro Económico Mundial (WEF) de Davos, Suiza celebró su 35º sesión anual del 15 al 19 de enero de 2024, bajo el lema 'Reconstruir la confianza'. El evento reunió a más de 100 gobiernos, las principales organizaciones internacionales, 1,000 empresas de las más relevantes del mundo, líderes de la sociedad civil, destacados expertos, dirigentes religiosos, jóvenes agentes del cambio, emprendedores sociales y medios de comunicación. Su objetivo fue reflexionar sobre los desafíos claves del mundo, marcado por las tensiones geopolíticas de los últimos tiempos y por las tendencias que definirán el futuro mundial, como por ejemplo la descarbonización de la economía y el avance de la inteligencia artificial.

Su propósito se concentró en elaborar una perspectiva analítica amplia para los tomadores

de decisiones a nivel mundial sobre las crisis actuales y las prioridades futuras, con el fin de crear políticas públicas que minimicen las amenazas globales. Mediante ello, se pretendió que los líderes colaboraran a restaurar la cooperación global reforzando los principios fundamentales de transparencia, coherencia y rendición de cuentas. Se buscó recuperar el diálogo abierto y constructivo entre jefaturas de gobiernos, empresas y sociedad civil para servir como punto de conexión entre ellos, en un entorno cada vez más complejo, y anticipar las tendencias futuras que se aproximan a través del uso de los últimos progresos en la ciencia, la industria y la sociedad.

Los riesgos mundiales más apremiantes

Basándose en casi dos décadas de datos originales sobre la percepción de peligros en el



Fotografía: Wikipedia



mundo, el *Foro Económico Mundial* advirtió la presencia de un panorama de riesgos globales en el que los avances del desarrollo humano se están erosionando rápidamente, dejando vulnerables a los estados y a las personas frente a los nuevos y resurgentes conflictos.

**SU PROPÓSITO SE
CONCENTRÓ EN ELABORAR
UNA PERSPECTIVA
ANALÍTICA AMPLIA PARA
LOS TOMADORES DE
DECISIONES A NIVEL
MUNDIAL SOBRE LAS
CRISIS ACTUALES Y LAS
PRIORIDADES FUTURAS,
CON EL FIN DE CREAR
POLÍTICAS PÚBLICAS QUE
MINIMICEN LAS AMENAZAS
GLOBALES.**

A diferencia de los pronósticos optimistas en 2023 los resultados expuestos para 2024 enfatizaron una perspectiva predominantemente negativa para el globo terrestre en el corto plazo, esperando que empeore en el largo plazo. En su 19° *"Informe de Riesgos Globales 2024"* basado en la concentración de la inteligencia colectiva de 1.500 líderes globales del sector académico, empresarial, gubernamental, político, religioso, sociedad civil y complementado con los conocimientos de más de 200 expertos temáticos sobre los desafíos globales, se dictaminaron conjuntamente que los peligros más relevantes en el mundo, para los contiguos 10 años

**La desinformación,
principal problema mundial**

Dentro del examen global sobre los principales conflictos que afectarán a la humanidad, la desinformación y la difusión de información incorrecta (*fake news*) fueron reconocidas por el consenso del *Foro Económico Mundial 2024* como la principal alarma estructural que deben encarar las naciones de todo el planeta en los siguientes dos años y el quinto problema que se tendrá que enfrentar para los próximos diez años. De esta forma, la urgencia de abordar la desinformación

fue ubicada por encima de la importancia de la crisis climática, los ataques cibernéticos, la inestabilidad económica, la inflación, las migraciones involuntarias, la erosión de los derechos humanos, la contaminación, la polarización social, las guerras contemporáneas, etc. (Infantes, 2024).

Consecuencias globales

No obstante los esfuerzos importantes que desplegaron algunos dirigentes internacionales para intentar resolver o atenuar esta grave problemática, la velocidad y la eficacia de la regulación sobre la misma no coincidió con el ritmo del acelerado avance tecnológico y con el conflicto de las *"fake news"*. Todo ello, contribuyó a la generación, entre otras, de las siguientes veintiséis consecuencias globales para el mundo contemporáneo:

Avance del fenómeno

1.- Los recientes progresos tecnológicos acrecentarán el volumen, el alcance y la eficacia de la información falsificada, con flujos más difíciles de rastrear, atribuir y controlar. La capacidad de las empresas de redes sociales para garantizar la integridad de la plataforma probablemente será rebasada por las múltiples campañas superpuestas (The global risks report, 2024, p. 19).

2.- La creciente facilidad con la que se puede generar información falsa y manipulada, creó un terreno fértil para que la difusión de información errónea y la desinformación se arraiguen y polaricen a las comunidades, sociedades y países (De Gallier, 2024).

3.- Aunque la desinformación tiene una larga historia, la erosión de los controles, de equilibrios políticos y el crecimiento de las herramientas que difunden y controlan la información podrán amplificar la eficacia de la desinformación nacional en los próximos dos años (The global risks report, 2024, p. 20).

Apoyo de la Inteligencia Artificial

4.- Las capacidades disruptivas de la información manipulada por la Inteligencia Artificial (IA) se están acelerando rápidamente, a medida que prolifera el acceso abierto a tecnologías progresivamente más sofisticadas que deteriorarán la confianza en la información y en las instituciones. Por ello, en los próximos dos años, un amplio conjunto de actores capitalizará el auge del "contenido sintético", para amplificar las divisiones sociales, la violencia ideológica y la represión política, ramificaciones que persistirán



mucho más allá del corto plazo ((The global risks report, 2024, p. 18).

5.- Las interfaces fáciles de usar para modelos de inteligencia artificial que ya no requieren un conjunto de habilidades especializadas a gran escala, se están expandiendo a gran velocidad originando una explosión de información falsificada del contenido denominado “sintético” que oscilará desde clonaciones sofisticadas de voz hasta sitios web adulterados.

6.- Con apoyo de la IA la desinformación también se personalizará, cada vez más, según sus destinatarios y se dirigirá a grupos específicos, como las comunidades minoritarias, y se difundirá a través de plataformas de mensajería más opacas como WhatsApp o WeChat (The global risks report, 2024, 19).

7.- La identificación de información errónea y desinformación generada por IA en las plataformas de difusión no será claro. La diferencia entre el contenido creado por IA y el contenido generado por humanos será cada vez más difícil de discernir, no solo para las personas con alfabetización digital, sino también para los mecanismos especializados de detección. (The global risks report, 2024, 19).

8.- Si el contenido sintético está etiquetado como tal, estas marcas suelen ser digitales y no visibles para los consumidores de contenido o aparecen como advertencias que aún permiten que la información se difunda. Por lo tanto, dichos mensajes pueden seguir siendo emotivamente poderosos, desdibujando la línea entre el uso maligno y benigno de la información. (The global risks report, 2024, p. 19 y 20).

9.- El fenómeno de la información falsa se vigilará significativamente por el desarrollo de la inteligencia artificial, pues tales innovaciones están siendo impulsadas por fines comerciales y geopolíticos en lugar de ser promovido por el “interés público”. Esto podría ocasionar una brecha digital todavía más profunda entre países de altos y bajos ingresos debido a los beneficios que las transformaciones digitales repercutirán sobre la productividad, la economía, las finanzas, el clima, la educación, la atención médica, el empleo, la cultura, etc. (Reporte de riesgos globales, 2024).

La crisis de la “verdad”

10.- Debido a la rápida y creciente irradiación de la desinformación en las sociedades contemporánea los gobiernos estarán, cada vez más, en condiciones de determinar qué es la “verdad”, lo que potencialmente permitirá que los partidos políticos monopolicen el discurso público y supriman las voces disidentes, incluidos periodistas y opositores (The global risks report, 2024, p. 20).

11.- Es posible que algunos gobiernos y plataformas, cuya meta sea proteger la libertad de expresión y las libertades civiles, no actúen contundentemente para frenar de manera efectiva el contenido dañino, lo que hará que la “definición de verdad” sea cada vez más polémica en todas las sociedades.

12.- La credibilidad en los líderes sociales específicos –desde teóricos de la conspiración, incluidos políticos y grupos extremistas, hasta personas influyentes y líderes empresariales– otorgará confianza a la información que utilicen y a



la autoridad que ejerzan, pudiendo amplificarse en la medida que se conviertan en “árbitros de la verdad” (The global risks report, 2024, p. 20).

13.- Frente a esta realidad comunicativa conflictiva los Estados pueden responder con propaganda y censura para defender su “verdad oficial” (La desinformación impulsada por IA es el nuevo gran riesgo, 2024).

14.- En la medida que se socave la verdad, también aumentará el riesgo de introducir la ideologización en los medios de difusión y en otros espacios del diálogo social cotidiano (Informe global de riesgos, 2024, p. 8).

Erosión de la democracia

15.- Las implicaciones derivadas de la utilización de campañas manipuladoras podrían ser muy profundas y amenazar los procesos democráticos, pues al cuestionar la legitimidad de los comicios, la confrontación civil es posible, y podría incluso extenderse a pugnas internas, al terrorismo, y en casos más extremos, al colapso del Estado (The Global Risks Report, 2024, p. 19).

16.- Es posible que la información falsificada se utilice para alcanzar diversos objetivos, desde el activismo climático hasta la escalada de conflictos. También proliferarán nuevas clases de delitos, como la pornografía ultra falsa no consensuada o la manipulación del mercado de valores (The Global Risks Report, 2024, p. 19).

17.- La difusión de información errónea y la desinformación están inextricablemente ligadas al riesgo de la erosión de los derechos humanos. La desgracia entonces no es solo la propagación de la desinformación en sí, sino las respuestas gubernamentales y sociales hacia ella (De Gallier, 2024).

Debilitamiento de la economía

18.- Dependiendo de la importancia sistémica de cada economía, también existe riesgo para el comercio mundial, pues el contenido sintético manipulará a los individuos, dañará los patrimonios y fracturará a las sociedades de numerosas maneras durante los próximos dos años. (De Gallier, 2024).

Polarización social

19.- La creciente facilidad con la que se puede generar información falsa y manipulada producirá un terreno fértil para que la difusión de información errónea y la desinformación se arraiguen y polaricen a las comunidades, las sociedades y los países.

20.- Dado que durante 2024 y 2025 cerca de tres mil millones de personas acudirán a las urnas electorales en varias economías, entre ellas Bangladesh, India, Indonesia, México, Pakistán, Reino Unido y los Estados Unidos, el uso generalizado de información errónea, de la desinformación y de las herramientas para difundirla, podrán socavar la legitimidad de los gobiernos recién elegidos, durante los próximos dos años. Los disturbios resultantes podrían variar desde protestas violentas y crímenes de odio hasta enfrentamientos civiles y terrorismo. En este sentido, la desinformación puede perturbar radicalmente los procesos electorales en varias economías durante los siguientes dos años (The global risks report, 2024, p. 19).

21.- Más allá de la realización de los procesos electorales en vías de ejecución, es probable que las percepciones de la realidad también se polaricen acentuadamente, infiltrándose en el discurso público sobre contenidos que irán desde la salud pública, la justicia social y la educación, hasta el medio ambiente. Así, las narrativas chantajistas basadas en emociones e ideologías podrán infiltrarse en la conversación pública eclipsando otras temáticas colectivas. La información falsificada también podrá alimentar la animosidad, desde prejuicios y discriminación en el lugar de trabajo, hasta manifestaciones violentas, crímenes de odio y terrorismo (The global risks report, 2024, p. 21).

Riesgos de represión

22.- En la medida que las autoridades combatan la proliferación de información falsa existe el riesgo de represión y erosión de los derechos ciudadanos, así como también importantes repercusiones derivadas de la inacción de los Estados.

23.- La diseminación de contenidos falsos no solo podrá exacerbar las divisiones sociales y aumentar las protestas a nivel global, sino también podría intensificar la represión de la información como medida para controlar las “fake news”. (Reporte de riesgos globales, 2024).

24.- Durante los próximos procesos electorales se podría consumir una ofensiva contra las interferencias extranjeras reales o percibidas con la finalidad de ampliar aún más las divisiones sociales y políticas. Esto fortalecería el control existente afectando a las instituciones políticas y a la cohesión nacional, particularmente en democracias defectuosas o en los regímenes híbridos. Por otra parte, las democracias más maduras también podrían estar en riesgo, ya sea por amplios



ejercicios de control gubernamental o debido a la actuación de intereses particulares para alimentar la información errónea o la desinformación, dañando la libertad de expresión y de conocimiento (The global risks report, 2024, p. 19).

25.- La desinformación y la polarización social son dos realidades fuertemente conectadas en la red y con enorme potencial para amplificarse entre sí. De hecho, es muy probable que las sociedades polarizadas confíen más en informaciones (verdaderas o falsas) que confirmen sus creencias. Las consecuencias podrían ser enormes ya que las sociedades podrán polarizarse no sólo en sus afiliaciones políticas, sino también en sus percepciones de la realidad, lo que plantea un grave desafío en la cohesión social e incluso en la salud mental (The global risks report, 2024, p. 19).

26.- Como respuesta a la proliferación de la información errónea y la desinformación sistemática, los gobiernos tendrán cada vez más justificación y poder para controlar la información en función a lo que determinen oficialmente que es lo "verdadero" y lo "falso". Esta situación puede propiciar el refuerzo del autoritarismo digital y el empleo de la tecnología para controlar a los ciudadanos. Los propios gobiernos estarán cada vez más en condiciones de determinar qué es "verdad" y qué es "mentira", lo cual podría permitir a los partidos políticos monopolizar el discurso público y suprimir las voces disidentes, incluidos periodistas y opositores (De Gallier, 2024).

Las libertades relacionadas con Internet, la prensa y el acceso a fuentes más amplias de información, que actualmente ya se encuentran en

declive, ahora correrán el riesgo de sufrir una mayor represión en los flujos de información en un conjunto más extenso de países (Informe global de riesgos, 2024, p. 8).

Lo más preocupante de este nuevo fenómeno es que a partir de los estudios realizados por el *Foro Económico Mundial* se pronostica que el panorama global no mejorará para la próxima década, pues en ese horizonte temporal se reforzará la presencia de un orden mundial multipolar o fragmentado que dificultará la ejecución la cooperación y de acciones conjuntas para resolver los conflictos existentes. Esta circunstancia llevará cada vez más al mundo a vivir en un estado límite de adaptación y topes para la existencia colectiva (Randow, 2024).

El caso de México

Las futuras amenazas diagnosticadas sobre el contexto mundial coinciden plenamente con los pronósticos realizados sobre el marco nacional, especialmente en la etapa electoral. Ejemplo de ello ha sido la denuncia constante que la sociedad civil ha realizado con relación a la propagación de información falsa en el espacio público y sus consecuencias sobre la libertad y seguridad de la prensa durante los próximos comicios presidenciales de México en 2024.

Este riesgo se suma a la censura, la persecución de comunicadores, la reducción de contrapesos constitucionales, el desmantelamiento gubernamental de instituciones fundamentales y a la erosión de los derechos humanos en el país, generando un ambiente crítico que podría convertirse en un círculo vicioso imparable que afectaría mortalmente la vida democrática y la civilidad de la sociedad mexicana.

Por ello, los partidos políticos, los tribunales electorales, la Suprema Corte de Justicia, los medios de comunicación, las universidades, el sector intelectual y la sociedad civil organizada deben impedir que con los avances de la inteligencia artificial y la expansión de las redes sociales se propaguen las "fakes news", ya sean de naturaleza gubernamentales o privadas, degenerando la percepción ciudadana en la fase electoral. Esto evitará que el voto ciudadano se realice de forma toxica en las urnas del 2024.

El crear un ambiente informativo equilibrado, plural, medido y objetivo es una obligación cardinal del Estado mexicano para construir la democracia sana que requiere nuestra nación en el siglo XXI. ✈

jesteinou@gmail.com



¡Amar
es *máááá*  *s*
rico!



Prevención es salud. Vigencia 29 de febrero 2024.



De venta exclusiva en

FARMACIAS SIMILARES

"LO MISMO PERO MAS BARATO"

HASTA
75%
DE AHORRO



Alexei Anatolievich Navalny muere en la prisión Lobo Polar en el Ártico;

LUCHA Y MARTIRIO

POR **BERNARDO GONZÁLEZ SOLANO**

El líder de la disidencia rusa, Alexei Navalny, estaba totalmente consciente de cuál era su destino a corto y mediano plazo; su frase recurrente era la siguiente: "Si deciden matarme, significa que somos increíblemente fuertes y necesitamos usar ese poder para no rendirnos". Palabras del gran luchador de la oposición de la Federación de Rusia que murió el viernes 16 de febrero pasado, a los 47 años de edad, en una cárcel de máxima seguridad en la región ártica de Yamal-Neneta, muy cerca de los Montes Urales, a 1,900 kilómetros de Moscú. Los servicios médicos carcelarios comunicaron el fallecimiento, sin precisar las posibles causas de su muerte, aunque la televisión pública rusa difundió que murió víctima de un aneurisma. Familiares, amigos, simpatizantes y mandatarios extranjeros aseguran que Navalny fue asesinado por órdenes del presidente ruso Vladimir Putin. De hecho, ya lo había intentado anteriormente. Las autoridades del Kremlin le niegan a Liudmila Navalnaya, la madre del líder opositor, el cadáver con la excusa de que se le practican análisis químicos que duran por lo menos 14 días.

Navalny siempre pensó que el régimen de Putin lo consideraba más peligroso muerto que vivo. Hasta que un día sintió que moría y acto seguido entro en coma. Fue el 20

de agosto de 2020, poco después de tomar un vuelo desde Siberia. Una dosis de veneno Novichok había sido colocado en su ropa interior en el hotel que pernoctaba. Navalny finalmente fue tratado en Berlín y a su regreso a Moscú fue detenido por la policía. No volvió a pisar la calle.

**NAVALNY SIEMPRE
PENSÓ QUE EL
RÉGIMEN DE PUTIN LO
CONSIDERABA MÁS
PELIGROSO MUERTO
QUE VIVO. HASTA QUE
UN DÍA SINTIÓ QUE
MORÍA Y ACTO SEGUIDO
ENTRO EN COMA. FUE
EL 20 DE AGOSTO DE
2020, POCO DESPUÉS
DE TOMAR UN VUELO
DESDE SIBERIA.**

La inopinada muerte del líder opositor fue un golpe devastador para buena parte de la sociedad rusa, que había depositado sus esperanzas para el futuro en el enemigo más acérrimo del presidente Putin. Navalny no dejó de criticar abiertamente al Kremlin, incluso tras sobrevivir a un envenenamiento y recibir varias condenas de prisión.

Como era previsible, la noticia de su muerte corrió por todo el país y el mundo. Centenares de simpatizantes en docenas de ciudades rusas acudieron viernes 16 y sábado 17, a lugares de homenajes improvisados y monumentos a las víctimas de la represión política para rendir homenaje a Navalny con flores y velas.

En tales circunstancias, en más de 15 ciudades la policía detuvo a 401 personas el sábado 17 por la noche, según informó el grupo de derechos OVD-Info, que monitorea las detenciones policíacas y proporciona ayuda legal.

El fallecimiento de Navalny tiene lugar un mes antes de las elecciones presidenciales rusas, en las que se espera que Vladimir Putin logre otro mandato de seis años, o sea hasta 2030. Así las cosas, al tiempo que la indignación por la muerte del líder se extiende por todo el planeta, Putin, el ex agente del KGB —Komitet Gosudárstvennoi Bezopánosti (Comité de Seguridad del Estado)—, hace oídos sordos a las reclamaciones de Occidente, se prepara para extender su gobierno de 24 años en los comicios y la policía sigue conteniendo cualquier intento de protesta.

Asimismo, pese a la prohibición oficial, Lynne Tracy, embajadora de EUA en Rusia, visitó el domingo 18 un altar improvisado en Moscú, en homenaje al



opositor fallecido, cuya muerte en prisión incitó que muchos ciudadanos hicieran lo propio sin importarles las disposiciones policíacas. La diplomática estadounidense visitó la Piedra Solovetski, monumento erigido en memoria de la represión soviética, que se ha convertido en un sitio de peregrinación para los seguidores de Navalny. “Lloramos por la muerte de Alexei y por las otras víctimas de la represión política en Rusia”, indicó la embajadora en sus redes sociales.

Por su parte, Yuliana Navalnaya, la viuda de Navalny, la también abogada, como lo era su esposo, el lunes 19 de febrero, se declaró heredera de la lucha del opositor fallecido contra el Kremlin: “A mi marido no era posible doblegarlo y justo por eso Putin lo mató. De manera cobarde, sin decidirse a mirarle a los ojos o mentar su nombre... Continuaré su causa y les llamo a estar a mi lado... Alexei amaba a Rusia más que nada en el mundo... En mi lugar debería estar otra persona, pero esa persona fue asesinada por Vladimir Putin. Hace tres días Putin mató a mi marido”, en un video difundido en el canal que tenía Navalny en YouTube.

Yuliana transmitió su decisión por medio de un video desde Europa, donde asistió como invitada de la conferencia de Múnich y el lunes 19 de febrero se reunió en Bruselas con los cancilleres de la Unión Europea. Y con Josep Borrell, el español encargado de la seguridad y política exterior de los 27 miembros de la UE, a quienes dirigió un mensaje que no se hizo público. El video se vio seis horas después de publicado, más de 3 millones 200 mil veces.

“Hay que luchar por nuestro país, contra la guerra (en Ucrania), contra la corrupción y contra la injusticia... Sabemos por qué razón Putin mató a Alexei...y sin falta lo vamos al contar. Vamos a revelar los nombres de quién y cómo cumplieron la orden de cometer ese crimen. Vamos a decir sus nombres y a mostrar sus rostros...Al matar a Alexei, Putin mató la mitad en mí, la mitad de mi corazón y de mi alma. Pero tengo la otra mitad y siento que me dice que no tengo derecho a rendirme. Por eso voy a continuar la causa de Alexei Navalny y seguiré luchando por nuestro país...Los invito a ponerse a mi lado. A compartir no solo la inmensa pena y el dolor interminable que sentimos, sino la rabia, la ira y el odio hacia aquellos que se atrevieron a matar nuestro futuro: una Rusia libre, pacífica, feliz y maravillosa con la cual soñaba mi marido”.

La viuda abogada recordó varias palabras de su esposo, pensando en sus compatriotas: “No debe dar pena hacer poco. Da pena no hacer nada... Es una vergüenza tener miedo. Yo no tengo miedo. Y ustedes no deben tenerlo”. Al concluir el mensaje, dijo: “Se que parece imposible hacer más, pero tenemos que hacerlo: unirnos en un puño fuerte y golpear con él a este régimen desquiciado, a Putin, a sus amigos y sus bandidos uniformados, a estos ladrones y asesinos que han paralizado nuestro país”.

En Rusia, mientras tanto, la radio y la televisión pública solamente difundieron la noticia del “gran éxito” en el frente de guerra que significa la conquista de la localidad ucraniana de Avdiivka que, tras cuatro meses de asedio y a un presumible alto costo de vida humanas (el

alto mando ruso no da a conocer el número de bajas, y publicar cualquier cifra se considera un grave delito), se confirmó el pasado fin de semana. De la muerte de Navalny, ni media palabra. Putin jamás menciona el nombre de Alexei.

Desde que el viernes 16 se conoció la muerte del líder opositor más famoso de Rusia, varios expresidentes de Estados Unidos de América (EUA), e importantes parlamentarios de ambos partidos en el Congreso denunciaron el papel de Putin, aunque Donald Trump, inexplicablemente había permanecido callado. Después de tres días de mutismo finalmente se pronunció sobre el fallecimiento de Navalny, pero no para culpar a Putin, sino para lanzar un delirante ataque a los demócratas.

En un mensaje en su red social Truth, el ex presidente republicano escribió: “La repentina muerte de Navalny me ha hecho cada vez más consciente de lo que ocurre en nuestro país...Es una progresión lenta y constante con políticos, fiscales y jueces de izquierda radical que nos llevan por el camino de la destrucción. Las fronteras abiertas, las elecciones

Fotografía: Wikipedia





amañadas y las decisiones injustas de los tribunales están destruyendo a EUA. Somos una nación en decadencia, una nación que fracasa”.

Trump, como se sabe, declarado admirador del presidente ruso, motivó la ira de los aliados europeos de la Unión Americana, al declarar que permitiría a Putin “hacer lo que quiera con los países de la OTAN” que no cumplan puntualmente con sus obligaciones financieras con la Alianza Atlántica.

El mismo viernes 16 del mes en curso, el presidente Joe Biden culpó directamente a Vladimir Putin de la muerte de Navalny en la colonial penal al norte del Círculo Polar Ártico, al igual que la principal rival republicana de Trump, Nikki Haley, ex embajadora de EUA en la ONU durante la administración del magnate.

No hay que olvidar que durante su periodo presidencial en la Casa Blanca, entre 2017 y 2021, el extravagante mandatario —ahora acusado en varios juicios penales que están pendientes de sentencia y en otros ya se le encontró culpable— expresó en varias ocasiones su admiración por Vladimir Putin. De acuerdo con la agencia de noticias Reuters, Trump se negó a culpar al mandatario ruso de entrometerse en los comicios estadounidenses de 2016, poniendo en duda las conclusiones de sus propias agencias de inteligencia.

Además, el lunes 19, el octogenario presidente de EUA, afirmó que considera imponer nuevas sanciones a Moscú por la muerte de Navalny. “Ya tenemos sanciones (sobre Rusia) pero estamos considerando sanciones adicionales, sí”, respondió Biden a varios

reporteros en la Casa Blanca después de su fin de semana en Delaware. Y, el líder demócrata declaró que espera que la muerte de Navalny impulse a los republicanos a levantar el bloqueo que mantienen en el Congreso a la aprobación de nueva ayuda militar a Ucrania. Además, Biden criticó que la oposición republicana se esté “alejando” de la OTAN y de los “compromisos internacionales” que tiene el Tío Sam. “Es simplemente impactante, nunca se había visto nada igual”, enfatizó.

En 2021, el residente de la Casa Blanca ya había adelantado, después de una reunión con Vladimir Putin en Ginebra, que habría “consecuencias devastadoras” para Rusia si Navalny moría en prisión. Llegó la hora de ver si el Presidente de EUA, no olvida sus “promesas”, y si realmente la memoria no le es tan infiel como sus adversarios le echan en cara.

Alexei Navalny no se hacía muchas ilusiones respecto a su futuro en la cárcel. Con frecuencia hacía alusión a un posible atentado que terminará con su vida, sobre todos desde que fue trasladado a la prisión en el Ártico a fines de 2023. Por ello, en un documental que hizo circular clandestinamente, decía a sus seguidores: “Si me matan, no se rindan”. El opositor regresó a Rusia en 2021, donde fue arrestado y condenado. Pesaban sobre penas por extremismo y desvío de fondos. En prisión, lo castigaron con el régimen de aislamiento. Cuando alguien le preguntaba por qué había regresado a su patria, decía: “No quiero renunciar ni a mi país ni a mis creencias. Y no puedo traicionar ni al primero ni al segundo. Si tus creencias valen algo, debes estar

dispuesto a defenderlas. Y si es necesario haz algunos sacrificios”. El viernes 16 hizo el último y el más grande.

La historia de Rusia contra los Navalny no terminó con la muerte (¿otro homicidio ordenado por Putin?) de Alexei. Mientras escribo esta EX LIBRIS, Putin desatiende la petición de la madre del héroe de la oposición rusa para enterrar a su hijo “como a un ser humano”; en plan de burla, el mandamás del Kremlin ascendió a Valery Boyarinov, subdirector de los servicios penitenciarios (FSIN), apenas tres días después del fallecimiento de Navalny. Boyarinov coordinó personalmente las torturas en contra del adversario de Putin. “Un claro premio por las torturas infligidas al mártir de la democracia rusa”, dicen los partidarios de Navalny.

En tal circunstancia, la familia Navalny está en el punto de mira del gobierno de Putin, que el martes 20 descalificó a la viuda del disidente. El Kremlin tachó de “infundadas y groseras” (sic) las acusaciones de Yulia Navalnaya de que “Putin asesinó a su marido”. Además, la agencia rusa TASS informó que se ha iniciado un nuevo caso penal contra Oleg Navalny, hermano de Alexei. No se precisó bajó que artículos del Código Penal se ha abierto el caso, pero sí se precisó que la policía estaba buscando a Oleg, que ya está en la lista de buscados en relación con otro asunto. En 2014, el “hermano buscado” ya fue sentenciado a tres años y medios de prisión por “fraude”, en un caso “inventado para ejercer presión sobre su difunto hermano”. Putin calla, pero en la sombra actúa contra sus enemigos. Esto no es el fin de la historia. VALE. ☛



MESITA DE NOCHE

Carlos Tello Díaz

MIRADA AL PODER DESDE EL EXILIO

POR PATRICIA ZAMA

Del narrador, historiador, filósofo y periodista Carlos Tello Díaz (13 de febrero de 1962) transcribo las primeras líneas de su novela más leída, *El exilio. Un retrato de familia* (Debolsillo, 1993).

Porfirio Díaz (1911-1915). El 3 de agosto de 1914, al estallar la guerra en Europa, el general Porfirio Díaz descansaba con los suyos en el golfo de Gascuña. Desde los inicios del exilio, los Díaz acudían allí todos los años para pasar el verano en las playas de San Juan de Luz. En esa ocasión rentaron una pequeña finca con paredes de color pistache: la villa Briseïs. Habían hecho amistad cerca de San Juan con un pescador de origen vasco, Ignacio Lavaca, un hombre grande, gordo, que pescaba todas las mañanas

con los nietos del general Díaz. Porfirio, su hijo, le regaló ese verano una barca de unos seis metros de eslora que llamaban *Le canot à papa*. La barca tenía un motor Bat de un solo cilindro que costaba mucho echar a andar. Por la madrugada, Lavaca les silbaba desde la playa para que salieran juntos a recoger las redes que sembraba durante la noche. A San Juan de Luz también llegó la guerra con aquel verano. El primero de agosto, dos días antes de que los prusianos marcharan a través de Bélgica, había sido ordenada la movilización. Durante todo el mes de agosto, el ejército alemán penetró por el noroeste de Francia, desde los Países Bajos, pero al abordar el río Marne su poderosa vanguardia llegaba debilitada por la decisión del general Helmut von Moltke, comandante en jefe, de proteger su retaguardia en la región de Lorena. En los primeros días de septiembre, los alemanes fueron por fin detenidos en las colinas de Val-de-Marne. El precio que se tuvo que pagar en la defensa de París, sin embargo, resultó descomunal: más de 250 mil soldados murieron en los ejércitos aliados que comandó tan mal el general Joseph Joffre [...]. Todos pensaban que las hostilidades iban a finalizar antes de Navidad.

Poco después de comenzar la guerra, a mediados de agosto, el general Díaz salió con su mujer hacia la ciudad de Biarritz. Ambos se reunieron allí con viejos conocidos suyos, exiliados también: los Casasús [...]. Tenían mucho de qué hablar en aquel verano. Justamente por esas fechas Venustiano Carranza acababa de llegar con sus ejércitos a la ciudad de México. En los primeros días de septiembre, con las noticias frescas, salieron juntos hacia el sur en dirección de Lourdes. Con ellos iban Manuel Sierra y Margarita Casasús, marido y mujer, con un niño de dos meses: Justo. En Biarritz habían solicitado al general que fuera con su mujer el padrino de su primer hijo. El 7 de septiembre, por la mañana, tuvo lugar el bautizo de Justito en la basílica de Lourdes. Nadie supo decir qué sentimientos embargaron al general Díaz mientras sostuvo entre sus brazos al nieto de don Justo Sierra, de todos sus colaboradores el único que le habló con la verdad. Tal vez al ver entonces a su nieto, tan frágil, don Porfirio recordara una vez más aquella carta -inolvidable- en la que Sierra le decía que su reelección significaba "la presidencia vitalicia". Habían sido en su momento palabras muy duras, muy ciertas, que sin embargo no turbaron el afecto que por el presidente conservó toda su vida Justo Sierra.

Novedades en la mesa

Suite francesa (Salamandra), la novela escrita por la judía ucraniana Irène Némirovsky desde un campo de concentración y exterminio nazi. La traducción es de José Antonio Soriano Marco. 🇺🇸



Fotografía: Twitter



¿SABÍAS QUÉ?

LOS PEQUEÑOS REACTORES NUCLEARES REVOLUCIONAN LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA

Los también llamados SMR (small modular reactor) empiezan a revolucionar el sector energético con su llegada, a grado tal que la Comisión Europea ha recomendado su utilización para la transición energética y dejar de depender de los combustibles fósiles y disminuir su impacto en el medio ambiente.

Pero comencemos a explicar que son los pequeños reactores nucleares. De acuerdo a Alfredo García, divulgador científico que se presenta en redes sociales como "Operador Nuclear", se trata de instrumentos capaces de suministrar una potencia eléctrica de 300 megavatios (MWe).

"Las principales ventajas de los SMR frente a los grandes reactores son sus mejoras en seguridad (necesitan menos componentes activos), fabricación en serie, abaratamiento de costes financieros y de construcción, eficiencia y escalabilidad", comentó García en un artículo publicado en *El Periódico de la Energía* en su versión digital. Se trata de una tecnología ya probada y usada en buques como portaaviones, rompehielos y cargueros, y que en cuentan con diseños en 15 países, lista encabezada por Estados Unidos y Rusia, además de que un par de este tipo de reactores ya operan en dos en funcionamiento comercial. Esto podría abaratar tanto la construcción de centrales nucleares y la producción de energía eléctrica, en un momento en que en varios países, como España, se discute el cierre de las plantas atómicas, una decisión no sólo controvertida sino que indica que la discusión por la transición energética sigue en pleno desarrollo.



Ingresa Víctor González Herrera al Consejo Internacional de UNICEF



El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) dio la bienvenida a **Víctor González Herrera** y su familia al Consejo Internacional del organismo, en ceremonia realizada en la Casa del Lago, de la Ciudad de México.

El empresario se convierte así en el segundo mexicano que ingresa al consejo conformado por más de 135 filántropos y familias de varios países y continentes.

En nombre de su familia, **Víctor González Herrera** aseguró que “es un honor y un privilegio aceptar esta invitación; es la responsabilidad de trabajar por nuestro país, pero también por todo el mundo. Mi compromiso y misión como miembro del Consejo Internacional será garantizar el derecho de la salud, pero también el de la educación y, sobre todo, buscar un mundo mejor”.



En la ceremonia, donde también se dio a conocer que el filántropo es el segundo integrante de Latinoamérica, se firmó un convenio de colaboración entre **Fundación del Dr. Simi** y **UNICEF**, para trabajar en el proyecto “**Agua, Saneamiento e Higiene en Escuelas**”, que se aplicará en 15 colegios de Nuevo León e impactará a 3,500 menores.

La comunicadora **Janett Arceo** condujo la ceremonia, donde los invitados especiales fueron **Fernando Carrera**, representante de **UNICEF** en México; **Teresa Alamillo**, especialista en Alianzas y Filantropía, y **Reis López Rello**, asesor de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, ambos del fondo de las Naciones Unidas, además de políticos, filántropos, representantes de fundaciones, directivos de **Grupo Por Un País Mejor** (organización nominada al Premio Nobel de la Paz 2024), así como personalidades del medio artístico.

Es un honor para México que el Dr. Simi haya sido nominado al Premio Nobel de la Paz 2024.

¡QUÉ CHIDO
PASAR EL RATO
TODOS JUNTOS!



NO ESTÁ
Chido
QUE FUMEN.

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas

